

## A LA SALIDA DE CLASES EN LA SERENA

# INVESTIGAN DOS CASOS DE VIOLACIÓN A MENORES DE EDAD

El primer hecho ocurrió el martes, cuando una adolescente de 15 años denunció un ataque sexual mientras se dirigía a su casa en Las Compañías, hecho que aún no registra detenidos. La segunda víctima es un niño de 13 años con trastorno del espectro autista, quien fue abordado por un carpista en las inmediaciones del Mall Puerta del Mar el día jueves. **4 y 5**

### TRAS REBAJA DE SENTENCIA A MILITAR

INDH ACUDIRÁ A LA SUPREMA POR CASO DE KEVIN GÓMEZ **6**

### PRESENTADOS AL GORE

PROYECTOS DE LA REGIÓN QUE HAN PERDIDO RS **8**



LAUTARO CARMONA / TERESA RAMÍREZ CAMPEONATOCHILENO.CL

**AL FONDO DE LA TABLA: AMARGA JORNADA PARA EQUIPOS LOCALES** **20 y 21**



### PREOCUPA IMPACTO EN ALUMNOS

DIRECTORES DE LICEOS VANDALIZADOS EXIGEN ACCIONES CONCRETAS **2**

### LIDERADOS POR RUBÉN QUEZADA

GOBIERNO DESIGNA A LOS SEIS SEREMIS RESTANTES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO **9**

ESPERAN QUE LA SEREMI DE EDUCACIÓN ENTREGUE RESPUESTAS MÁS ENÉRGICAS

# Directores de colegios vandalizados esperan que se proteja la salud mental de los alumnos

Rodrigo Solís A. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Fue una semana compleja la que se vivió en diversos establecimientos educacionales de la conurbación, que se vieron afectados por la acción de menores de edad que intentaron ingresar a los colegios, destruyendo algunos de sus accesos y lanzando piedras y otros objetos, rompiendo vidrios y causando una enorme intranquilidad en las distintas comunidades educativas.

Es lo que sucedió el martes en el Liceo Bicentenario Estado de Israel en Coquimbo en el marco del "Día del Joven Combatiente" y al día siguiente en los liceos Gabriela Mistral, Marta Brunet e Ignacio Carrera Pinto en La Serena. Lo propio ocurrió en los alrededores del Colegio Providencia, en la capital regional.

Sin embargo, existe preocupación más allá de lo material, y es el efecto directo en la salud mental de los alumnos, luego de estos traumáticos eventos. En consecuen-

cia, la directora del Liceo Técnico Marta Brunet de La Serena, Lorena Rodríguez, recordó que "la seremi de Educación señaló a diario El Día que hubo daños menores. Yo no considero que sea así, porque el principal eje no debe estar sólo en lo material, sino en la tranquilidad de nuestras estudiantes y en entregarles las mejores condiciones para que tengan una educación de calidad, como siempre ha sido".

En ese contexto, espera que "la seremi de Educación, y me hago responsable de mis palabras, ponga mayor atención en los hechos de violencia que lamentablemente han surgido en los alrededores de nuestros establecimientos. Nos hemos preocupado de entregarles todo el soporte necesario, y la próxima semana desarrollaremos actividades que van en esa línea".

La directora del liceo Ignacio Carrera Pinto, Paulina Darrigrande, aseguró a El Día que luego de lo sucedido durante la jornada del miércoles "en nuestro establecimiento hemos incorporado un plan de apoyo socioemocional que actúa de modo preventivo, de contención y acompañamiento psicológico, con campañas por el buen trato y



El Liceo Técnico Marta Brunet de La Serena fue uno de los más afectados tras los hechos de violencia que tuvieron lugar esta semana.

LAUTARO CARMONA

**Tras los hechos acaecidos durante esta semana en establecimientos de la conurbación, esperan de una actitud más proactiva por parte de las autoridades para abordar el problema.**

**Para psicólogos, es vital que exista contención para los estudiantes afectados.**

“

**Hay que reforzar la idea de que el colegio es un espacio seguro, principalmente cuando se trata de niños y niñas, porque están construyendo su identidad”.**

**RODRIGO TORRES**  
PSICÓLOGO

la no violencia escolar, entregando afecto y cercanía a nuestros estudiantes. El trabajo con la familia es fundamental; sin embargo, no todos cuentan con el apoyo de sus padres para estos efectos. Así, el colegio muchas veces se transforma en el único factor protector”.

## La respuesta de la seremi

Recordemos que durante esta semana dos directores de establecimientos municipalizados, el Liceo Estado de Israel y el Liceo Marta Brunet, de Coquimbo y La Serena respectivamente, solicitaron que la principal autoridad ministerial en educación tomara cartas en el asunto y liderara instancias para abordar la violencia tanto dentro como fuera de los establecimientos.

En ese contexto, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, aseguró que “es importante hacer carne los reglamentos internos y planes de convivencia escolar. La idea es que no queden solamente para la revisión de la Superintendencia de Educación o del sostenedor”, argumentó.

Agregó que “se necesita del trabajo articulado de todos los actores de la comunidad. La Delegación Presidencial nos apoyará en las cercanías de los establecimientos, y como Seremi vamos a fortalecer al equipo de convivencia escolar regional, para entregar un mayor apoyo a los sostenedores y a toda la comunidad educativa”.

## UNA ACCIÓN CONJUNTA

Marisol Urrutia, psicóloga de la Universidad Central de Chile, sede La Serena, sostiene que “es muy importante que los colegios aborden esta problemática como comunidad educativa. Se debe entender la dinámica en la que se encuentran actualmente no sólo los niños, sino que también los adultos. Para todos ha sido difícil volver al espacio presencial, que incluso ha sido un poco forzado, y han faltado instancias de adaptación. Por un lado, están las situaciones de descontrol en que los menores están descontextualizados, sin conciencia clara, conciencia de las reglas, llegando a generar acciones que afectan a otros compañeros, pensando que luchan por asuntos que también son para el bien de ellos”, argumentó la

profesional, que insiste que el rol de las autoridades es fundamental “porque se trata de un problema sistémico y así se debe abordar”.

El psicólogo Rodrigo Torres, en diálogo con este medio, subrayó que “uno espera estar protegido en el colegio y cuando es invadido ese lugar, afecta tu intimidad. Desde ahí, la formas de abordar este hecho pasa porque los adultos se vean como seres más sabios, más amables y contenedores. De lo contrario, eso provocaría efectivamente un trauma; por lo tanto, hay que reforzar la idea de que ese es un espacio seguro, principalmente cuando se trata de niños y niñas, porque son personas que están construyendo su identidad, por tanto, el foco de la relación debe ser más importante que sólo la actividad académica”, finalizó.

OPINIÓN

## Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Helen Araya  
Académica Escuela de Derecho  
Universidad de Las Américas

El 18 de diciembre del 2007 la ONU declaró el 2 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

En el decreto, la ONU insta a los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que generen medidas para ayudar a personas con autismo.

Este reconocimiento respecto de la importancia de concientizar a la sociedad en incluir a las personas del espectro autista en la vida cotidiana hace un fuerte llamado a entenderlas, respetarlas y comprender, por sobre todo, que esta condición hace de ellas personas diversas, pero no enfermas, por lo que es necesario trabajar en eliminar los prejuicios existentes.

A través de la empatía y la comprensión de los alcances del espectro autista, podremos recién conocer sus necesidades y de esta manera trabajar para facilitarles el apoyo que requieran para desarrollar sus intereses y actividades en igualdad de condiciones que el resto, sin generar distinciones.

Cabe destacar que en nuestro país existe la Ley 20.422, vigente desde el año 2010, sin embargo, la normativa actual deja atrás varios puntos importantes en relación a personas con neurodiversidad. En este contexto y con el objetivo de subsanar los puntos que no han sido abarcados en la antigua ley, el año 2021 se presentó el "Proyecto de Ley sobre atención, protección e inclusión para las personas en el Espectro Autista y Condiciones del Neurodesarrollo Similares", iniciativa que tiene grandes expectativas para las personas dentro del espectro y sus familias, sin embargo, aún se encuentra en tramitación.

Como primer paso, se espera que para el próximo Censo sea posible identificar cuánta es la población con autismo en nuestro país, y con estos datos comenzar a trabajar íntegramente en su inclusión.

EDITORIAL

## Indignación y dolor

**Es de suma urgencia que las investigaciones por violación a menores avancen con celeridad y que se aplique todo el rigor de la Ley para delitos que involucran a niños, niñas y adolescentes.**

Dos casos de violación a menores de edad están siendo investigados por la PDI. El primero habría ocurrido el día martes, cuando una adolescente de 15 años caminaba a su casa después de cumplir la jornada escolar. De acuerdo a la denuncia, fue abordada en el sector de la línea férrea entre La Serena y Las Compañías. El o los presuntos agresores aún no han sido identificados, siendo intensamente buscados por las policías.

En tanto, el segundo hecho tuvo lugar la tarde del jueves en un contexto muy similar. Mientras un joven de 13 años transitaba por la Avenida Francisco de Aguirre luego de salir de clases, fue seguido por un hombre de nacionalidad venezolana hasta el Mall Puertas del Mar. Una vez en el recinto, el delito se habría perpetrado al interior de los baños del centro comercial. A diferencia del primer caso, el sujeto fue detenido en flagrancia y ayer se decretó prisión preventiva por el tiempo

que duren las indagaciones.

Ambas noticias han conmocionado a la Región de Coquimbo, por la crudeza de los relatos y la indefensión en la que se encuentran los niños y niñas. La ciudadanía no da crédito a situaciones que ocurren a plena luz del día, cuando los menores finalizan su jornada académica.

La sensación de inseguridad crece día a día, y lo peor de todo, es que va acompañada de una profunda decepción de la justicia chilena. Gran parte de la población cree que existe un sistema más garantista para los victimarios, no así para las víctimas, lo que se ha acrecentado con fallos como los de Yulisa Cerda y Daniela Chavez.

Teniendo en cuenta los antecedentes descritos, es de suma urgencia que las investigaciones avancen con celeridad y que se aplique todo el rigor de la Ley para delitos que involucran a niños, niñas y adolescentes.

OPINIÓN

## La Biblia a prueba

Abraham Santibáñez

Parecía que, una vez más, Goliat sería derrotado por David. Pero...

A seis semanas del comienzo de la "Operación" rusa en Ucrania, el fracaso golpeó las puertas del Kremlin. La semana pasada el Ministerio de Defensa de Rusia anunció que se había decidido "reducir de manera cardinal, varias veces, la actividad militar en torno a Kiev y Chernígov".

Nada garantiza, sin embargo, que en esta desigual confrontación, Ucrania lleve las de ganar.

El desempeño de Ucrania ha sido brillante e inesperado. Superadas

en tanques, tropas y aviones sus fuerzas armadas, con el refuerzo de civiles voluntarios, lograron frenar al ejército ruso. El régimen ucraniano asegura que sus francotiradores, han dado muerte a siete generales rusos, una cifra solo comparable a lo que ocurrió en la Segunda Guerra Mundial. "Ucrania ha implementado tácticas altamente efectivas", comentó la BBC. Aunque es difícil tener un panorama exacto de las bajas, hasta los cálculos más conservadores del Pentágono colocan las muertes rusas en más de 7.000. Sin embargo, se está quedando peligrosamente sin los vitales misiles antitanques y antiaéreos suministrados por Occidente y necesarios para contener el avance ruso.

No facilita el entendimiento el ambiguo lenguaje de Putin.

La ofensiva del 24 de febrero se inició principalmente por la ambición

de Vladimir Putin. Es él ciertamente, quien toma las decisiones que en algunos casos han sido desastrosas. Su afán sería reconstituir la Unión Soviética, un sueño imposible, o en su defecto recuperar algunas fronteras seguras y Ucrania, limítrofe con los países de la OTAN, es fundamental.

La última oferta rusa se produjo después que el presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, diera en Varsovia, un enérgico apoyo a Ucrania: "Estamos con ustedes. Punto". Pero hay dudas acerca de su implementación. El presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, en un discurso a sus compatriotas alabó "su determinación, heroísmo y firmeza en contraste con la debilidad de Occidente que se niega a enviarle tanques y aviones".

Puede ser la diferencia entre el triunfo de David y su derrota.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AYER SE REALIZÓ FORMALIZACIÓN DE SUJETO IMPUTADO EN UNO DE LOS DELITOS

# Investigan dos casos de violación a menores de edad a la salida de clases en La Serena

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia\_cl

Dos casos de violación a menores de edad en La Serena llegaron esta semana a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, que por estos días trabaja en las primeras diligencias encargadas por la Fiscalía para la resolución de estos casos, uno de los cuales tuvo ayer su primer avance, con la formalización de un imputado.

Las víctimas, una adolescente de 15 años y un niño de 13, prestaron declaraciones, al igual que sus familias, relatando que los hechos, que se registraron con dos días de diferencia, ocurrieron en ambos casos, mientras se dirigían a sus casas a la salida de sus colegios.

## CASO EN LAS COMPAÑÍAS

El primer caso tuvo lugar el día martes, cuando la joven estudiante caminaba a su hogar tras finalizar su jornada escolar. En ese momento habría sido abordada por dos sujetos en el sector de Las Compañías.

El hecho habría ocurrido cerca de las 17 horas del martes y más tarde, la víctima habría alertado a su madre, con quien realizó la denuncia a Carabineros. Tras ser informado por la institución uniformada, el fiscal de turno derivó el caso a la PDI, que trabaja en las indagatorias.

Al respecto, la subinspectora Rosario Hunter declaró que "esta brigada especializada tomó las primeras diligencias sobre una denuncia por violación que habría sufrido una menor de edad en el sector de la línea férrea que está entre La Serena y Las Compañías, por lo cual se está haciendo levantamiento de cámaras y tratando de establecer si se trata de uno o más imputados".

Cabe señalar que la participación de estos últimos en el delito, así como su identidad, aún no era establecida al cierre de esta edición.

Entre las primeras acciones que ha desarrollado la policía civil, se encuentra la toma de declaraciones, análisis médicos y la revisión de registros visuales del hecho.

## CASO EN PUERTA DEL MAR

El segundo caso se registró el día jueves. La víctima es un menor de 13 años con trastorno del espectro



Y.A.Z.P., de 44 años, fue trasladado ayer por la PDI al Juzgado de Garantía de La Serena, donde se le formalizó por el delito de violación.

**El primer hecho ocurrió el martes, cuando una adolescente de 15 años denunció un ataque sexual mientras se dirigía a su casa en Las Compañías, hecho que aún no registra detenidos. La segunda víctima es un niño de 13 años con trastorno del espectro autista, quien fue abordado por un carpista en las inmediaciones del Mall Puerta del Mar el día jueves.**

autista, quien fue seguido por un hombre hasta los baños del Mall Puerta del Mar, donde según la investigación, lo habría obligado a realizar sexo oral.

El hecho fue avisado por la misma víctima a su madre, con quien reconocieron al individuo en la calle y lo denunciaron a Carabineros durante el transcurso del mismo día. El hombre fue detenido en flagrancia y el día de ayer pasó a control de detención, siendo formalizado por la Fiscalía en calidad de autor del delito de violación.

## LA FORMALIZACIÓN

Pasadas las 12:30 horas de este viernes se llevó a cabo la audiencia, donde tras la solicitud de la defensa del imputado por protección de su identidad, en virtud de la presunción de inocencia (ver recuadro), el fiscal dio lectura a los antecedentes.

Cabe señalar que la defensa pidió que se declarara ilegal la detención, cuestionando, entre otras cosas, la calidad de delito flagrante, por tratarse de una denuncia presentada por un testigo no presencial

“

**(En el caso de Las Compañías) se está haciendo levantamiento de cámaras y tratando de establecer si se trata de uno o más imputados”**

**SUBINSPECTORA ROSARIO HUNTER**

BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS SEXUALES

del hecho (la madre del niño). Sin embargo, el juez determinó que el proceso se ajustó a derecho y se procedió con la formalización.

Según los antecedentes expuestos

por la Fiscalía, que reunió tanto el relato de la víctima –obtenido a través de entrevista videograda– como la declaración de la madre y la revisión de cámaras de seguridad del centro comercial, el niño fue abordado por el victimario a la altura de la rotonda de la ruta 5 con la avenida Francisco de Aguirre.

En ese lugar, el hombre habría buscado entablar una conversación con el afectado tras pedirle dinero, siguiéndolo hasta el mall, donde el menor llegó intentando evadirlo.

Una vez en los baños, el sujeto perpetró el ataque sexual, para luego decirle que no comentara a nadie lo sucedido y sugiriendo incluso un nuevo encuentro. El niño se dirigió a su casa, cuando alertó de esta situación.

Su madre, por otro lado, declaró que su hijo llegó a la vivienda algunos minutos más tarde de lo habitual y estaba distraído. Le planteó que quería conversar de algo, pero sin que ella “se enojara”, lo que levantó sospechas de que algo pasaba.

El niño describió a su madre lo que vivió, rompiendo en llanto, tras lo cual salieron a presentar la denuncia. En la calle, la víctima reconoció al imputado y la madre dio aviso a Carabineros, quienes procedieron con su detención.

## Identidad del imputado

**Si bien los juicios son públicos y su difusión a través de medios de comunicación es un derecho, hay algunos antecedentes que son resguardados por el tribunal. En este caso, la identidad del menor de edad víctima de violación.**

**También la defensa del imputado pidió reservar la identidad de su representado, por el derecho a la presunción de inocencia.**

**El juez determinó que la mejor forma de resguardar ambos derechos –el de información y de la presunción de inocencia, es dar a conocer solo las iniciales del imputado, lo que fue aceptado tanto por el abogado como por nuestro medio.**

**No respetar esta determinación significaría una falta para el medio y podría acarrear sanciones.**

**Cabe señalar además que se trata del inicio de la investigación formal y no se ha determinado en esta parte del proceso la inocencia o culpabilidad del individuo, sin embargo, la ley presume lo primero hasta que se demuestre lo contrario.**

## CARPISTA VENEZOLANO

El detenido fue identificado como Y.A.Z.P., de 44 años, proveniente de Venezuela y pintor de oficio. Ingresó al país por pasos no habilitados y al momento de los hechos se encontraba en situación de calle, viviendo en carpas junto a su familia en las inmediaciones del centro comercial donde perpetró el delito. Para el sustento diario, trabajaba como “plumillero”, limpiando parabrisas de los vehículos que pasan por la

rotonda de la ruta 5.

Debido a su situación irregular, la Fiscalía no pudo determinar si registraba antecedentes penales por otras causas y en el marco de esta investigación, el hombre hizo uso de su derecho a guardar silencio.

## PRISIÓN PREVENTIVA

El fiscal recalcó en la audiencia que se trata de un delito de crimen, que es penado con un mínimo de 5 años y 1 día de prisión efectiva y

con un máximo de 15 años.

En consideración de este antecedente y al tratarse de un delito sexual cometido contra un menor de edad, que además presenta trastorno del espectro autista, el persecutor argumentó que la libertad del imputado es un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que solicitó la prisión preventiva.

La cautelar fue debatida por la defensa, que cuestionó que la participación de su representado quedara establecida con los medios de prueba, los que además, a su parecer, parecían contradictorios. Sin embargo, el juez nuevamente dio la razón a la Fiscalía e indicó que los registros de video calzan con la descripción del niño en su relato, por lo que estos antecedentes son coherentes, verosímiles y razonables.

Por otro lado, indicó que además de un peligro para la sociedad, su libertad representaba un peligro de fuga, por lo que concedió la privación de libertad y fijó un plazo de 70 días para la investigación de los hechos.

Las diligencias fueron encargadas a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de La Serena, que se encuentra recabando más antecedentes para presentar ante la justicia.



## CGE construye infraestructura para conectar a más de 1.200 personas a la red eléctrica en Coquimbo

**Obras de extensión de redes permitieron beneficiar a 300 familias de cuatro comunas de la región, las que ya cuentan con un servicio continuo y de calidad. Se espera que durante este año se sumen otras 150.**

Uno de los principales objetivos de CGE, empresa de distribución eléctrica que mantiene operaciones entre las regiones de Arica y Parinacota y la Araucanía, es brindar un servicio eléctrico continuo y de calidad para sus más de tres millones de clientes, de manera de contribuir con su desarrollo y bienestar.

Con esa orientación y asumiendo la importancia que implica hoy disponer de servicios eléctricos, la compañía desarrolló durante los últimos tres años una serie de proyectos de infraestructura que permitieron aumentar su cobertura y llegar a más personas. Esto, a través de la extensión de redes dentro de su área de concesión, lo que permitió construir y poner en operación diversas iniciativas de electrificación para sectores alejados de los centros urbanos, lo que

han permitido mejorar la calidad de vida de estas familias.

Fue así como se hicieron levantamientos en terreno que permitieron diseñar seis iniciativas que significaron una inversión de \$298 millones para sumar 300 nuevos clientes, lo que implica una cobertura en más de 1.200 personas. Estas fueron: Higuera Baja en La Herradura Oriente (Coquimbo); Las Vertientes en Pan de Azúcar (Coquimbo); Guayacanes en Guayacanes (Coquimbo); El Progreso en Cerrillos (Ovalle); Valle de Los Ángeles en Gabriela Mistral (La Serena) y Vista Hermosa en San Agustín (Salamanca).

El gerente Zonal Coquimbo de CGE, Pablo Salinas, subrayó el despliegue técnico y el esfuerzo humano

para materializar estos proyectos. “CGE está comprometido con brindar un servicio eléctrico continuo y de calidad para todos sus clientes. En esa línea trabajamos y evaluamos iniciativas largamente esperadas por las familias y que posteriormente pudimos concretar mediante la extensión de nuestras redes para llegar con suministro a más de 1.200 personas. Para nuestra compañía recabar información territorial es fundamental para distribuir energía de alto estándar, pues así contribuimos en mejorar la calidad de vida de nuestros clientes”, precisó.

La compañía continuará durante 2022 con estos planes y ya se está trabajando en dos nuevas iniciativas. La primera de ellas es Portal del Artesano, en el sector de Gabriela Mistral en la capital regional, donde se conectarán 84 nuevos servicios con una inversión de \$70 millones. En tanto, en Tongoy se generó una ampliación del área de concesión para ejecutar obras que beneficiarán en su primera etapa a 70 familias del sector Las Tórtolas Norte por un monto de \$67 millones.

Así, durante este año 2022 se espera completar 454 familias nuevas conectadas a la red de CGE, significando un desembolso de \$435 millones y promoviendo el bienestar en cada una de ellas.

SE PRESENTARÍA EL LUNES

# INDH prepara recurso de queja ante la Corte Suprema tras revés en caso Kevin Gómez

Diego Guerrero / Coquimbo

 @eldia\_cl

Como "lamentable" calificó la jefa regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Tarcila Piña, el fallo de la Corte de Apelaciones que rebajó la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena, al militar que mató al joven coquimbano Kevin Gómez el 20 de octubre de 2019, en el marco de las primeras protestas a nivel local por el estallido social.

El tribunal de alzada acogió este miércoles el recurso de nulidad presentado por la defensa del acusado, recalificando el delito de homicidio simple por el de violencia innecesaria con resultado de muerte, y reduciendo con esto la condena de 12 años, dictada en primera instancia, a una de 5 años y un día de presidio efectivo.

Esta decisión, dijo Piña, "genera una sensación de frustración, de impunidad, de injusticia para la víctima y su familia", por lo que "como sede regional ya revisamos y analizamos el fallo (...) estamos evaluando los antecedentes y preparando un recurso de queja. El plazo vence el día lunes y esperamos que la Corte Suprema lo declare admisible", agregó.

Este mecanismo, explicó la jurista, permite corregir "las faltas o abusos graves cometidos en la dictación de una sentencia, en este caso definitiva, que no hace posible la continuación del proceso o deducir más recursos".

En lo particular, Piña recaló que el TOP La Serena se había formado "una convicción de condena conforme a los medios de prueba rendidos en el juicio, situación que no ocurre en la Corte, donde esos medios de prueba no se revisan".

Piña recordó que, junto al caso de Romario Veloz, la de Gómez es una de las causas a las cuales están atentos organismos internacionales, pues se trata de dos de las víctimas mortales por acción de agentes del Estado en el marco de la crisis social en Chile.

## UN BALANCE NEGATIVO

La jefa regional del INDH indicó que el balance en materia de justicia para las víctimas de abuso policial en la región es negativo, ya que el Estado no ha cumplido a cabalidad sus obligaciones en la materia, como son la verdad, justicia, reparación y no repetición. "Hemos visto con bastante preocupación la lentitud de las causas y el avance en las investigaciones", declaró.



Kevin Gómez fue una de las dos víctimas fatales de agentes del Estado en la región durante el estallido social.

CEDIDA

**Desde el organismo son críticos del fallo de la Corte de Apelaciones de La Serena, que recalificó y rebajó la sentencia al militar que mató al joven coquimbano. Por otro lado, alertan un lento actuar de la justicia ante las causas de DD.HH. derivadas del estallido social, donde, en la zona, solo se han formalizado seis de un total de 145, a más de dos años de la crisis social.**

# 180

**víctimas de violaciones a los derechos humanos en el contexto del estallido social figuran en las 145 querrelas presentadas por el INDH en la Región de Coquimbo**

El INDH ha presentado 145 querrelas en causas de violaciones a los derechos humanos a 180 víctimas de la Región de Coquimbo. Esto, considerando el período de tiempo del 19 de octubre de 2019 al 18 de marzo de 2020.

El problema recalca Tarcila Piña, es que solo seis de este centenar de casos han llegado a ser formalizados y dos han recibido una resolución judicial de primera instancia, aunque se trata de condenas que no están firmes y siguen siendo objeto de recursos. Estas son precisamente el caso de Kevin Gómez y el de un joven ovalino víctima de apremios. En el segundo también se dictó

sentencia, pero esta fue anulada por la Corte de Apelaciones y se proyecta para el mes de junio un nuevo juicio.

En el mismo sentido, comenta que han hecho ver a los diferentes organismos las falencias que han impedido actuar con celeridad y de forma oportuna. "Dijimos que el Ministerio Público necesitaba dotarse de más personal y tener fiscales de preferencia para las causas de derechos humanos (...) y el Poder Judicial velar por la garantía del recurso judicial efectivo, tramitado en un plazo razonable y ya vemos que aquí (en el último fallo) no se ha cumplido".

A esto agrega los efectos de la pandemia que, entre otras cosas, limitaron o impidieron la realización de pericias clave en el SML y ralentizaron los procesos.

## HERIDOS OCULARES

En el caso de los jóvenes con lesiones oculares, un problema que se repitió con frecuencia en el estallido social, la Región de Coquimbo registra al menos ocho víctimas, algunas con pérdida total de visión. Dos de estos casos se encuentran formalizados a la fecha.

"Nos preocupa porque efectivamente

# “

**Hemos hecho balances preocupantes, porque consideramos que el Estado no ha dado cumplimiento a obligaciones muy importantes, como son la verdad, la justicia, reparación y garantías de no repetición”**

**TARCILA PIÑA**

JEFA INDH SEDE COQUIMBO

son delitos gravísimos y también vemos muy poco avance", alertó Piña, describiendo el problema como una muestra de la falta del Estado a su deber de reparar, donde un factor determinante han sido las deficiencias del Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO) del Ministerio de Salud, lo que incluso fue alertado por Amnistía Internacional recientemente.

"El programa PIRO no dio cobertura, no tiene los suficientes recursos, se gestiona en el Hospital El Salvador en Santiago y nosotros acá vemos con preocupación que el Ministerio de Salud no les ha dado las atenciones necesarias a las víctimas de trauma ocular en nuestra región", sostuvo.

ENTRA EN VIGENCIA HORARIO DE INVIERNO

# Experto afirma que el cambio de hora sí afecta nuestro organismo

**Cuando el reloj pase de las 23:59 horas de hoy sábado, se deberá atrasar una hora. La medida trae consigo algunas consecuencias para el funcionamiento adecuado del organismo**

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia\_cl

Mañana domingo 3 de abril entra en vigencia el nuevo horario de invierno. Cuando el reloj pase de las 23:59 horas de hoy sábado, se deberá atrasar una hora, por lo que amanecerá más temprano y se va a oscurecer una hora antes.

Desde el punto de vista médico, la medida de modificar el horario por los meses de invierno trae consigo algunas consecuencias para el funcionamiento adecuado del organismo, ya que afecta el reloj biológico diario.

La doctora Evelyn Benavides, neuróloga del Programa de Medicina del Sueño de Clínica Universidad de los Andes, explica algunos aspectos atribuidos al cambio de hora: se altera el ritmo circadiano, incrementa el trastorno del sueño, baja la concentración, puede producir somnolencia, trastornos del

ánimo e incluso alimentarios.

La Dra. Benavides indica que “es importante evitar la automedicación con inductores del sueño, ya que podrían aumentar los malestares que puede generar el cambio horario”.

¿quiénes se ven más afectados?

Los grupos de población que podrían ser más vulnerables a los cambios de horario son quienes tienen enfermedades en las que existen trastornos en el ciclo de vigilia-sueño. Es el caso de algunas personas mayores con enfermedades neurodegenerativas como



Este domingo 3 de abril entra en vigencia el nuevo horario de invierno.

LAUTARO CARMONA

Alzheimer o demencias, o pacientes con insomnio crónico. En estos casos pueden presentarse alteraciones del sueño como agitación nocturna o somnolencia diurna.

También los niños podrían tener alteraciones como irritabilidad o cambio en

el apetito y ánimo 2 a 3 días posteriores al cambio de horario, por lo que se recomienda que un par de días antes del cambio se duerman y levanten 15-20 minutos antes de lo habitual, para que los cambios no sean tan bruscos y logren una mejor adaptación.

## REMATE

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematarán como un todo el día 05 de Mayo 2022 a las 14:00 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, las propiedades del avalista y codeudora solidaria COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA, correspondientes a: i) Pertenencias Mineras denominadas "COCA COLA 11 al 15", ubicadas en Estancia Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región, cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 45 N°22, del Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1994, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 141, N° 60 del Registro Propiedad Minas año 2008 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. ii) Pertenencias Mineras denominadas "CLAUDIA PRIMERA", productora de minerales de cobre y plata, ubicadas en Cerro Talcuna, Estancia Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 12 N°4, del Registro Propiedad Minas, del Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1970, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 38, N°21 del Registro Propiedad de Minas año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. iii) Pertenencias Mineras denominadas "TALCUNA", ubicadas al Nor-este de mina Coca-Cola, Sector Talcuna antigua, Comuna de Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 134, N°53 del Registro de Propiedad de Minas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. iv) Pertenencias Mineras denominadas "PAOLA PRIMERA", productora de minerales de cobre y plata, ubicadas en Cerro Talcuna, Estancia de Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 8 N°3, Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas de Vicuña - Paihuano, año 1970, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 37, N°20 Registro Propiedad Minas año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. v) Pertenencias Mineras denominadas "TALCUNA 1 AL 2", ubicadas en Estancia de Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 7 N°4, Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1953, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 135, N°54 Registro Propiedad Minas del año 2008 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. vi) Pedimento Minero denominado "LOS ALAMOS 24", ubicado Cuarta Región, Provincia Elqui, comuna Vicuña, concedido por resolución Juzgado Letras Vicuña Rol V-515-2015, con el objeto de la constitución de una concesión de exploración que se denominará LOS ALAMOS 24. El punto medio está ubicado en la provincia de Elqui, comuna de Vicuña y tiene las siguientes coordenadas U.T.M.: NORTE 6.689.500 metros, ESTE 309.500 metros. La superficie de la concesión de exploración que se solicitó es de 300 hectáreas encerradas en un rectángulo de 3.000 metros en sus dos lados de orientación U.T.M. Norte-Sur, y de 1.000 metros en sus dos lados de orientación U.T.M. Este-Oeste, El dominio del Pedimento Minero antes singularizados se encuentra inscrito a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 1.140, N°627 Registro de Descubrimiento de Minas año 2015 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. vii) Mensura de las pertenencias Mineras denominadas LOS ALAMOS 6 1 AL 60, ubicada en Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región. El dominio sobre la Mensura de las pertenencias Mineras antes singularizadas se encuentra inscrito a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 453, N°139 Registro Propiedad Minas año 2014 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$800.000.000.- Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. De conformidad con lo dispuesto en el AA 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto la expresión "REMATE ROL C-3401-2016", señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, a jcsantiago17@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono: 22674-6367. En el extracto de las publicaciones legales deber indicarse que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17\_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom.us, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. De conformidad con lo dispuesto en el AA 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905. Ver autos Rol C- 3401-2016, caratulados "BANCO SECURITY/ COMPAÑÍA MINERA TALCUNA LIMITADA Y OTRO". Juicio Ejecutivo. La Secretaría.-

## EXTRACTO REMATE JUICIO DE PARTICIÓN

Rematará el MARTES 12 DE ABRIL de 2022 a las 16:30 horas, que se celebrará por medios virtuales mediante plataforma Google Meet, inmueble compuesto Sitio y Casa, calle Thomas Alba Edison N°1420, La Serena. Inscripción fojas 8.780, N° 5913, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces La Serena, y Especial herencia fojas 13.042, N° 8755, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena; y Especial herencia fojas 3.326 N° 3.055, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de la Serena, año 2007. Mínimo subasta **7.766 Unidades de Fomento**, valor a la fecha del día fijado para la subasta. Interesados deberán con 48 horas de anticipación, enviar correo a: [gphillips@sypabogados.cl](mailto:gphillips@sypabogados.cl) para enviar invitación y solicitar bases de remate. Para participar en la subasta deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable o a nombre de Juez Árbitro don Luis Gastón Iver Hudson por el 10% del mínimo, calle Las Rojas Oriente 302, La Serena.

**ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE**  
ACTUARIO MINISTRO DE FE

HA CAUSADO INDIGNACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AFECTADAS

# Los proyectos presentados al Gobierno Regional que perdieron su resolución satisfactoria

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia\_cl

Preocupación existe entre diversas agrupaciones de la Región de Coquimbo, porque importantes proyectos para sus comunidades se han visto frustrados ante la expectativa de contar con la firma de la gobernadora regional, Krist Naranjo. Esta larga espera, sumado a promesas de por medio, ha significado que varias de estas iniciativas han perdido sus resoluciones satisfactorias (RS).

El proceso es el siguiente: cada proyecto es presentado primero ante el Ministerio de Desarrollo Social para obtener su RS. Ya logrado eso, si el Gobierno Regional lo prioriza, se envía al Core.

Si se acepta, pasa a designación de Unidad Técnica para posteriormente suscribir un Convenio Mandato, el que ya aprobado por Contraloría permite al Gore emitir la resolución final que le da el visto bueno para finalmente licitarlo.

Sin embargo, hay proyectos que incluso pasando todas las etapas quedan en el camino debido a la extensión de plazos y así es como pueden perder sus RS, que recordemos, tienen una duración de tres años.

## UN CASO EMBLEMÁTICO

Uno de los proyectos que fue víctima de esta pérdida es el Parque Inclusivo del sector de San Joaquín, en La Serena, que fue aprobado por el Core en 2019. Si bien en el sistema del Gobierno Regional aparece como completamente tramitado, lo que le permitiría pasar al proceso de licitación, se emitió su resolución en octubre de 2021, cuando faltaban sólo semanas para el vencimiento del RS, que caducó el 31 de diciembre de este año.

Lily Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos San Joaquín, lamenta profundamente esta situación, considerando que el proyecto logró su resolución satisfactoria en 2018 y aún espera por ser una realidad.

“Estoy decepcionada y desilusionada. No se trata solo de un proyecto que beneficia a San Joaquín, sino que a toda la comuna y que se gestó cerca del año 2013. Se aprobó en el año 2019, por casi \$4 mil millones, pero con el paso de los años no se le priorizó finalmente, hasta que perdimos el RS”.

Al respecto, Sergio Rojas, jefe de la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de La Serena (Secplan) comentó a El Día que “cuando asumí



En este sector de San Joaquín está proyectado un parque inclusivo que hasta ahora sólo han sido palabras. Los vecinos esperan respuestas.

LEONEL FRITIS

**Iniciativas tales como el Parque San Joaquín en La Serena, el Parque Oasis en Andacollo o el Cuartel de Bomberos de Chillepín en Salamanca ya no cuentan con esta calificación, mientras aguardaban por la firma de convenio de la gobernadora Krist Naranjo. En algunos casos, deberán ser ingresados nuevamente o ser presentados a Mideso para obtener otra vez sus RS.**

la gobernadora se tuvo que cambiar el convenio, por lo tanto, desde el equipo técnico de la Municipalidad no se alcanzó a realizar la licitación correspondiente. Esencialmente, el Gobierno Regional recién sacó la resolución para este proyecto en octubre de 2021 y el RS finalizaba el 31 de diciembre”.

Desde Secplan La Serena están trabajando para actualizar el RS y finamente poder licitar el proyecto.

## INDIGNACIÓN

Un proyecto que no fue priorizado pese a obtener su RS fue el de la reposición del Parque Oasis en la comuna de Andacollo, que también fue aprobado por un monto cercano a los \$6 mil millones. Consta de espacios recreacionales, áreas verdes, zonas para senderismo e incluso un anfiteatro. Sin embargo, también pasaron los tres años de plazo y perdió su RS.

El concejal de la comuna minera, Javier Cifuentes, aseguró estar muy molesto, inquietud que le hizo saber

a consejeros regionales durante esta semana.

“La verdad, es que yo pensaba que la gobernadora era una persona más cercana a la ciudadanía, considerando que además somos una zona de sacrificio. Estamos siempre postergados y más encima viene ella, que dice estar preocupada de los temas medioambientales y ni siquiera ha sido capaz de venir a la comuna de Andacollo. Nos castiga, pese a que era un proyecto aprobado por el Consejo Regional, pero lo dejó a un costado, hasta que perdimos el RS. Estoy totalmente desilusionado y arrepentido de haber buscado votos para ella”.

## PROYECTOS OLVIDADOS

Otra de las iniciativas que pasa por una situación similar es la reposición del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Chillepín, en Salamanca.

Al respecto, el consejero regional, Cristian Rondanelli, aseguró que “se trata de un proyecto emblemático y que no significaba una gran cantidad

**La gobernadora nos castiga, pese a que era un proyecto aprobado por el Consejo Regional, pero lo dejó a un costado, hasta que perdimos el RS”.**

**JAVIER CIFUENTES**

CONCEJAL DE ANDACOLLO

de recursos, pero como la gobernadora no quiso no firmó el convenio. Cómo vamos a dejar de construir un cuartel de bomberos considerando la enorme sequía que ha afectado a la Región de Coquimbo, lo que facilita los incendios forestales”.

El consejero regional, Lombardo Toledo, acotó respecto de toda esta problemática que “hay una inquietud manifiesta de las instituciones y organizaciones sociales por perder sus RS. Todas estas situaciones se las hemos planteado insitu a la gobernadora para que pueda realizar las firmas y los proyectos continúen con sus procesos administrativos. El caso del Parque San Joaquín de La Serena es sólo uno de los tantos que están en esta misma realidad”, finalizó la autoridad.

SE SUMAN A LAS AUTORIDADES ANTERIORMENTE NOMBRADAS

# Gobierno designa a los seis seremis restantes en la Región de Coquimbo

Equipo El Día / La Serena



Por fin se terminó con el misterio y la Región de Coquimbo cuenta con su gabinete completo, luego que ayer se designaran los seis nombres que faltaban en las seremías de Economía, Justicia, Minvu, Culturas y las Artes, Mujer y Equidad de Género y la Secretaría Regional de Gobierno.

Según informaron desde el gobierno, los nombramientos comunicados mantienen los criterios de paridad de género, representación de las voces regionales y la diversidad que se encuentra en la base del proyecto político que pretende llevar adelante transformaciones profundas y responsables a lo largo de nuestro país.

Al respecto, el delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Rubén Quezada, sostuvo que "para mí es un gran honor

**Desde el oficialismo señalaron que los nombramientos mantienen los criterios de paridad de género y representación de las voces regionales.**

presentar a este equipo de hombres y mujeres, con experiencia académica, política, de trabajo territorial, con energía de la juventud pero también, de quienes durante años han luchado por conseguir el sueño de un Chile mejor".

Quezada agregó que se siente con "un gran desafío de poder articular todas las voluntades y talentos, para permitir que puedan ponerse al servicio de nuestro pueblo".

## Gabinete completo

- Seremi de Agricultura:** Hernán Saavedra, Independiente.
- Seremi de Bienes Nacionales:** Marcelo Salazar, UNIR.
- Seremi de Culturas, las Artes y el Patrimonio:** Cedric Guillermo Steinlen Cuevas, RD.
- Seremi de Deporte:** Guillermo Medina Vergara, FREVS.
- Seremi de Desarrollo Social y Familia:** Eduardo Alcayaga, PS.
- Seremi de Economía, Fomento y Turismo:** Nicolás Ignacio Ledezma Lizana, Comunes.
- Seremi de Educación:** Cecilia Ramírez, Comunes.
- Seremi de Energía:** María Castillo Rojas, PPD.
- Seremi de Justicia:** Rubén Alex García Tapia, RD.
- Seremi de Medio Ambiente:** Leonardo Fernando Gros Pérez, UNIR.
- Seremi de Minería:** Constanza Alterego Espinosa Henríquez, CS.
- Seremi de Mujer y Equidad de Género:** María Fernanda Glaser Danton, CS.
- Seremi de Obras Públicas:** Javier André Yerko Sandoval Guzmán, PC.
- Seremi de Salud:** Paola Salas Rivas, Independiente.
- Seremi de Secretaría General de Gobierno:** Fernando Antonio Viveros Reyes, PC.
- Seremi de Trabajo y Previsión Social:** Claudia Santander Campillay, PC.
- Seremi de Transporte:** Alejandra Maureira Flores, Independiente.
- Seremi de Vivienda y Urbanismo:** José Manuel Peralta, PS.

## Cedric Steinlen Cuevas

SEREMI DE CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Licenciado en Historia; Magíster en Estudios Internacionales en Universidad de Santiago de Chile y Máster en Estudios Avanzados en Filosofía en Universidad de Valladolid. Doctorado en Filosofía de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil y Académico Universidad Central y Universidad Santo Tomás, La Serena.



## María Fernanda Glaser Danton

SEREMI DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Psicóloga de la Universidad de Santiago de Chile. Doctora en Estudios de Género y Globalización. Fue directora del Centro de Salud de Punitaqui, docente del Departamento de Psicología de la Universidad de La Serena y científica social del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Activista del colectivo feminista "Abrazadas y Autónomas".



## Nicolás Ledezma Lizana

SEREMI DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Chile. Magíster en Economía Aplicada, Universidad de Chile. Docente Universidad Católica del Norte, Coquimbo. Formó parte del Observatorio Laboral Regional.



## Fernando Viveros Reyes

SEREMI DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Médico de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba. Ex Concejal de la comuna de Coquimbo. Médico en la atención primaria. Dirigente social, reconocido por su labor social en las consultas populares de Tierras Blancas, Sindempart y la Parte Alta de Coquimbo.



## Rubén García Tapia

SEREMI DE JUSTICIA:

Abogado de la Universidad Católica del Norte. Magíster en Docencia para la Educación Superior de la Universidad Andrés Bello. Diplomado de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Alberto Hurtado y Diplomado de Desarrollo, Pobreza y Territorio cursado en la misma casa de estudios. Se desempeñó como Profesional de Servicio País en la comuna de Combarbalá. Ha desarrollado una carrera como docente en distintas instituciones de educación superior. Fue Académico de la carrera de Derecho de la Universidad Central de Chile, sede La Serena.



## José Manuel Peralta

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO:

Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Ejecución en Minas, Magíster en Gestión de Empresas. Diplomado en Gestión Estratégica. Fue asesor SECPLAN en la Municipalidad de Coquimbo, Jefe de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Coquimbo (2015-2018), Jefe de SECPLAN en la Municipalidad de La Serena (2004 - 2012). Docente en la Universidad de La Serena y asesor de empresas.



LEONARDO GROS PÉREZ, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

# “La sensibilización por temas ambientales será nuestra preocupación”

**El nuevo seremi de Medio Ambiente abordó el trabajo que deberá enfrentar y reconoció que tiene muchas ganas de colaborar con el gobierno del Presidente Gabriel Boric. Con experiencia en el servicio público, aclaró que su trabajo será técnico, pero también político.**

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

El nuevo seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros Pérez, afirma que mantendrá un contacto estrecho con la comunidad y subrayó, en su primer día como autoridad, que siente mucho respeto por los funcionarios públicos.

En entrevista con diario El Día, el profesional anticipó el pulso que pondrá en la conducción de su cartera, indicando que no hay que temerle a la comunidad organizada ni que reclame sus derechos.

**-¿Le sorprendió que lo nombren a usted o pensaba que tenía posibilidades?**

“Yo tenía muchísimas ganas de colaborar con el Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Tenía enormes ganas de aquello y puse mi currículum a disposición a través del Movimiento Unir, a través del Frente Amplio, al que adscribe el Movimiento Unir y, por supuesto, a través de Apruebo Dignidad, que es el grupo político que respalda al Gobierno. Puse mi currículum sin

expectativas, pero con muchas ganas de prestar colaboración en cualquier espacio donde mi experiencia y mi preparación pudiese servir”.

**-¿Estaba nervioso en la previa, antes de los nombramientos?**

“No, pero con ganas de poder contribuir, pero si no era un cargo de primer nivel, como son las seremías, estaba dispuesto a aportar desde el cargo que me correspondiera e incluso desde fuera del Gobierno, como un adherente. Para mí es un honor y un orgullo tremendo y lo asumo como una gran responsabilidad que se me haya considerado y estoy muy feliz por aquello”.

**-¿Cuál es la dirección que le quiere dar a su cartera?**

“Lo primero, mucho respeto por la función pública que ejercen los funcionarios del ministerio, porque los gobiernos, el Estado, están formados por personas y para nosotros es muy relevante el respeto a ese rol que cumplen las personas. Lo segundo, que tiene que ver con el estilo de liderazgo hacia la comunidad, una gestión abierta, de diálogo, de mucha escucha, de conversación con los vecinos. Siento que los ciudadanos,



CEDIDA

de alguna manera, y algo tiene que ver con el estallido social, han percibido que hay una especie de desconexión entre el mundo ciudadano común y el mundo del aparato público, y la verdad es que mi sello lo quisiera de cercanía con los problemas de la gente, con la gente. Además, que es el sello que le ha puesto el Presidente, que también ha impreso en la región el delegado presidencial. Entonces yo no puedo hacer una cosa distinta. Si me pregunta con qué cosas específicas quisiera yo quedarme de mi gestión, es con mucho respeto por los

funcionarios públicos, con el trabajo en equipo y con los ciudadanos, de cercanía absoluta, de apertura total para poder escuchar sus problemas, empatizar e involucrarnos en la búsqueda conjunta de la solución de los problemas”.

**-¿Su trabajo profesional va a ser más político o más técnico?**

“Uno tiene de las dos cosas, sobre todo en el Ministerio del Medio Ambiente, los temas que se abordan normalmente tienen una arista técnica muy fuerte. De hecho, el ministerio tiene un equipo multidisciplinario, con gente

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, **Rol N° 2042-2020**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BUSTOS MUÑOZ, NANCY GUILLERMINA”**, se rematará el próximo **27 de abril del 2022, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 901, BODEGA N° 13, EDIFICIO MARINA DE PEÑUELAS, CALLE CANTO DEL AGUA N° 6495, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS N° 57, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.799 N° 2.577**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.018**; se rematará por el mínimo de **\$111.864.975.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

LORENA MARIA DEL PILAR TORO ESPEJO

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2172-2018**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESCOBAR OVANDO, FRANCISCO”**, se rematará el próximo **27 de abril del 2022, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el sitio número veinte de la manzana nueve, ubicado en calle Mariana de Cortés número trescientos cuarenta, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.676, N° 1.864**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.017**; se rematará por el mínimo de **\$37.906.368.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

LORENA MARIA DEL PILAR TORO ESPEJO

## EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 77-2021**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PEREIRA ALVAREZ, RAUL”**, se rematará el próximo **27 de abril del 2022, a las 11:00 horas**, consistente en DEPARTAMENTO N° 603, 6° PISO, BODEGA N° 94, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 89, CONDOMINIO PACIFICO, AVENIDA PACIFICO N° 4115, de la ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 11.893, N° 8.458**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**; por el mínimo de **\$96.285.475.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**La Serena, veintitrés de Marzo de dos mil veintidós. -**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

de distintas áreas, con profesionales expertos de distintos ámbitos y hay un elemento técnico muy relevante, pero al final también todos somos actores políticos de alguna manera y tenemos que transmitir el mensaje político que lidera el Presidente y que representa al Gobierno, así que creo que vamos a tratar de cumplir bien ambas funciones”.

**-La gente hoy tiene más conciencia del medio ambiente, está más empoderada, ¿considera que esto le va a facilitar su trabajo?**

“Yo pienso que sí, yo no tengo ningún temor de que la gente se empodere. De hecho, es uno de los mandatos que tenemos de que la gente ya no sea solo un actor depositario de las políticas públicas de una manera pasiva, sino que queremos que los ciudadanos sean actores protagónicos de la solución de los conflictos, de la búsqueda conjunta en la solución de los problemas. De manera que los ciudadanos facilitan al estar organizados, empoderados, que exijan sus derechos y eso al Gobierno no debiera por qué molestarle que un ciudadano exija sus derechos, que lo hagan de manera organizada. Que los vecinos estén organizados facilita que se pueda trabajar de manera conjunta”.

**-Usted sabe que en la conurbación hay dos humedales bastante importantes, la desembocadura del Río Elqui y en El Culebrón, ¿Va a dar prioridad al trabajo que se busca hacer ahí?**

“Absolutamente, uno de los temas más relevantes que nos va a ocupar en este tiempo es el poder defender, proyectar, mejorar las condiciones ambientales, tanto de los humedales que me pregunta, pero no solo de los costeros y urbanos, sino que también de los altos andinos, precordilleranos y, en general, de la biodiversidad, del equilibrio entre las actividades propias del ser humano, actividades productivas y de otro tipo, con su relación con el entorno y el medio ambiente.



**Yo siento que los ciudadanos han percibido que hay una especie de desconexión entre el mundo ciudadano común y el mundo del aparato público”.**

Obviamente, es una preocupación principal para nosotros”.

**-¿Usted cree que para generar conciencia sobre el medio ambiente, es necesario educar a los niños y niñas en este tema?**

“Absolutamente, hoy día esta gran crisis mundial que se nos presenta por el cambio climático global, requiere no solo de ajustar las actividades productivas que desarrollan las personas, sino que requiere también de una mayor educación ambiental en todas las áreas, porque esto necesita cambios conductuales en el trabajo, pero también en la vida cotidiana. La forma de que la gente tenga conciencia por los temas ambientales es a través de la educación, así que espero tener una alianza fuerte con la seremía de Educación y queremos seguir trabajando con mayor profundidad aún en lo que se ha venido haciendo en el tema de la educación ambiental. La sensibilización frente a los temas ambientales va a ser una de nuestras preocupaciones”.

**-La sequía está dañando el medio ambiente en el mundo, ¿es partidario que se hagan políticas domésticas como reciclar el agua de las casas, que ocurra en las escuelas y en**

**diferentes ámbitos?**

“Por supuesto, aquí la problemática ambiental y la problemática de sequía que nos afecta es transversal. Afecta a todas las industrias, afecta la actividad cotidiana, el diario vivir de los ciudadanos, por tanto, tenemos que hacer cambios en ese sentido en todos los niveles, desde lo más pequeño, lo doméstico, hasta la matriz productiva. Es muy relevante el poder incorporar buenas prácticas asociadas a la reutilización del agua, al uso más eficiente. Pero quisiera hacer una observación, porque por mucho tiempo se ha puesto el énfasis en la eficiencia agrícola y el problema en que nos encontramos, cada vez que se avanza en eficiencia hídrica, se aumenta la superficie de cultivos. Es decir, el agua que ahorramos porque somos más eficientes, no es un agua que liberamos para que se mantenga el equilibrio ecológico, sino que se redestina a más actividad productiva, entonces el tema de la eficiencia hídrica tiene que ir acompañado para que se traduzca

en un beneficio para el ecosistema y para las personas, y no solo para generar más actividad productiva o pasa lo que nos ha ocurrido que hay una sobre explotación del recurso”.

**-¿Con qué ojos mira usted eso que han planteado los alcaldes de comenzar a hacer plazas secas?**

“Esas son alternativas que son totalmente necesarias. Es más, no solo eso, hay muchas otras prácticas que van a ir en beneficio de sacar un mejor producto de la escasa agua que tenemos. Por ejemplo, en temas productivos hay que ir variando en los cultivos que requieren agua durante todo el año, en cantidades importantes, hacia cultivos que sean caducos y que tengan períodos de la tenencia, donde el requerimiento hídrico es menor. Hay que ir de los cítricos, por ejemplo, a frutales menores, como los membrillos, la higuera, las tunas, hay que hacer un cambio grande en materia productiva, pero también un cambio grande en lo cotidiano. Lo que dicen los alcaldes tiene que ver con eso”.

**REMATE**

REMATE. 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, se rematará el día 21 de abril 2022, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, Cristian Rodrigo Tobar Fuentes consistente en el Departamento Número Treinta y Tres, del Edificio número siete del Condominio Tipo A Edificios Vistazul, ubicado con frente a la calle Aníbal Pinto número tres mil seiscientos noventa, de la comuna de La Serena; la Bodega Número Doce y el Uso y Goce del Estacionamiento Número Ciento Cuarenta y Nueve, ubicados en el mismo Edificio; y derechos proporcionales en el terreno, inscrito a fojas 937 N° 839 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes, 18 de abril de 2022, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. El acta de remate será suscrita por adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl.- Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: [https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE8\\_0uOq4vgCJ-DU/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE8_0uOq4vgCJ-DU/edit?usp=sharing). El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Mínimo para la subasta \$47.988.699.- Mayores antecedentes autos caratulados “Banco Santander Chile con Tobar Fuentes, Cristian”. Juicio Ejecutivo, Rol C-7014-2020.Secretaría.

**EXTRACTO**

Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, carátula “**ITAÚ CORPBANCA S.A./ MERCADO**”, ejecutivo de desposeimiento, Rol: **C-1998-2020**, el **11 DE ABRIL DE 2022, A LAS 10:00 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N° C-102 del 1° piso, del Edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°56, ambos del Condominio Tipo A, denominado “Condominio Espacio Uno III”, ubicado en calle Federico Arcos N°599, ciudad y comuna de La Serena. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 3.022 N°2.049, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Mínimo para la subasta será el equivalente en pesos a la cantidad de **1.700.-UF**, en su equivalente en pesos moneda legal al 26 de enero de 2022 ascendente a la suma de **\$48.875.200.-**. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.  
SECRETARIO SUBROGANTE.**

TIENEN TOMADO EL CENTRO DE LA SERENA

# Precios de vendedores ambulantes se igualan al comercio establecido

Luego de hacer una comparación de valores de algunos productos, evidenciamos que la diferencia es mínima e incluso es más barato en los locales formales. De esta manera, se cae el argumento de que los vendedores ilegales expenden elementos a un precio más conveniente.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

El principal argumento de quienes compran en el comercio ambulante, es que los precios son más convenientes que en los locales establecidos, lo que permite un ahorro para las familias en tiempos difíciles.

Sin embargo, al hacer un recorrido por el centro de La Serena, evidenciamos que hoy en día algunos productos tienen un valor incluso más alto que el ofertado en el comercio formal.

En nuestro reporte en terreno, conversamos con Ana María Suazo, quien compró tres pares de calcetines por \$1.500 a los ambulantes. "Me conviene comprar acá, porque son más baratos y la plata siempre



LAUTARO CARMONA

Tras la batalla campal protagonizada por vendedores ambulantes e inspectores municipales, nos sumergimos en la guerra de precios entre informales y establecidos.

es poca, encuentro cosas baratas", reconoce.

Por tal motivo, nos dimos la tarea de buscar la misma mercancía adquirida por Suazo, encontrando tres pares por \$1.200 en la Importadora Suri de calle Brasil, entre Cienfuegos y O'Higgins.

Una situación similar ocurre con los pantalones de buzo, ofrecidos a un valor de \$6.000 en el comercio ilegal. Los mismos los puedes encontrar en los locales del Persa de Cienfuegos sin ninguna variación de precio.

Si hablamos de zapatillas, en la calle alcanzan los \$15.000 o \$17.000, mientras que en la tienda Pasarela de Gregorio Cordovez están en oferta dos pares por \$20.000. A unos metros de distancia, la tienda Lenny Bebé ofrece a \$14.000 y por último, en el Persa Cienfuegos exhiben unas a \$17.900. Todo esto con garantía y boleta, sin exponerse a ser multado por comprar en el comercio ilegal.

También cotizamos gorros de lana. En la venta informal varían entre \$3.000 y \$5.000. En tanto, los mismos productos están a solo \$2.500 en varios locales de la zona céntrica. Asimismo, los ambulantes ofrecen

calzas para mujer a \$3.000, mismo valor fijado en los centros comerciales de calle Prat y Cordovez.

## HUEVOS DE CHOCOLATE

A pocos días para Semana Santa, también cotizamos huevitos de chocolate para quienes esperan al conejito de pascua.

Los ambulantes venden una caja de 25 unidades Ambrosoli entre \$3.000 y \$4.000, mientras que la misma bandeja la podemos encontrar en la confitería Lubba, en calle Prat, a \$2.990. Y eso no es todo, porque si llevas sobre tres cajas, el valor es de \$2.790.

En tanto, en la confitería Central de calle O'Higgins, casi esquina Brasil, una bandeja similar, marca Dos en Uno, pero con 20 huevos de chocolate, alcanza los \$800.

## PREFERIR COMERCIO ESTABLECIDO

El llamado a la población es a preferir comprar en el comercio establecido, asegurándose calidad y garantía. Por precios similares, no vale la pena exponerse a multas y malos ratos.



## Presentamos la primera red WiFi pública del Gobierno de Chile

Desde hoy usted podrá acceder a Internet en forma gratuita en diversas zonas públicas del territorio nacional.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones le brinda la oportunidad de ser parte de las Tecnologías de la Información en forma segura y sin costo para usted.

Accediendo a los sitios Zona WiFi ChileGov usted podrá conectarse a Internet cada vez que lo desee en sesiones individuales de 30 minutos de duración.

En la región de Coquimbo, el proyecto Zona WiFi ChileGov ha sido adjudicado a la empresa Chile TV Cable S.A.. El monto de subsidio de este proyecto en la región de Coquimbo asciende a \$250.000.000, favoreciendo a las comunas de:

Canela  
Illapel  
Los Vilos  
Salamanca

Para más detalles visite [www.wifigob.cl](http://www.wifigob.cl)

Un nuevo proyecto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

[www.subtel.cl](http://www.subtel.cl)

[twitter.com/subtel\\_chile](https://twitter.com/subtel_chile)

[facebook.com/subtelecomunicaciones](https://facebook.com/subtelecomunicaciones)

[youtube.com/SubtelCHL](https://youtube.com/SubtelCHL)



SE ESCUCHÓ UN RUIDO SIMILAR A UNA EXPLOSIÓN

# Fuerte estruendo sorprendió a ovallinos y a varias comunas de la región

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia\_cl

A las 17:45 horas de este viernes, un ruido similar a una tronadura minera sorprendió a los ovallinos y a buena parte de la provincia del Limarí. Inmediatamente en redes sociales se comenzaron a tener algunas hipótesis sobre lo que podría haber causado tal estruendo.

Telefonía y grupos de whatsapp daban cuenta de la magnitud del ruido: Huamalata, Sotaquí, Monte Patria, El Palqui, incluso en Vicuña reportaron la "explosión", que hasta habría sacudido el polvo de algunas paredes en Sotaquí.

Sin versiones oficiales al respecto, las faenas mineras quedaban bajo la lupa de vecinos de toda la provincia. Pero al dar cuenta del alcance de la onda expansiva, se descartaba que fuera una detonación en algún punto de la provincia.

Una publicación en twitter explicaba que el fenómeno había ocurrido cuando dos F16 de la Fuerza Aérea Chilena que viajaban desde Santiago a la base de Cerro Moreno en Antofagasta habrían roto la barrera del sonido sobre los cielos de Vicuña. Muchos compartieron la publicación, incluso algunos medios de comunicación la dieron por cierta. El detalle: era una publicación del 25 de marzo.

Si bien algunas teorías sobre explosiones solares y ondas de radiación se colocaban sobre la mesa, tampoco explicaban por qué esos fenómenos de magnitudes astronómicas se

**Las causas de la explosión generó todo tipo de conjeturas, desde el paso de aviones F16 hasta fenómenos astronómicos, que al final no pudieron ser confirmadas de forma oficial.**

escucharían solamente en Limarí y no en el resto del país.

Pasadas las 21.00 horas la ONG Red Geocientífica de Chile intentaba en sus redes sociales zanjar el tema, explicando que el origen del estruendo se debió al paso de "aviones militares argentinos IA-63 provenientes de Córdoba y que tuvieron su giro para posterior aproximación hacia la pista 17L del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, por la provincia de Limarí hacia Santiago", versión que no fue confirmada ni rechazada por la cuenta oficial de la Fuerza Aérea Chilena, de la que se esperaba algún tipo de pronunciamiento.

En tanto la Delegación Presidencial Provincial del Limarí informó que solicitó a la Onemi que ofreciera luces sobre el suceso, advirtiendo que estaban monitoreando la situación, aunque al cierre de esta edición todavía no se obtenía una respuesta clara sobre el origen del ruido y su correspondiente onda expansiva.

DETIENEN A UNA PAREJA DE JÓVENES

# Un adulto mayor lesionado de gravedad y una mediagua incendiada tras riña en Costanera

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

Poco antes de las 10.00 de la mañana de este viernes un llamado de emergencia alertó a los bomberos sobre un incendio estructural en la avenida Costanera, detrás del Mall Open. Se trataría del incendio de una mediagua propiedad de un adulto mayor que vive en precarias condiciones, la que a pesar del esfuerzo de los voluntarios resultó completamente consumida por las llamas.

Pero el incendio, que se registró en un terreno en toma, no se habría iniciado por razones fortuitas, sino luego de una riña protagonizada entre una pareja de jóvenes y el adulto mayor, propietario de la pequeña habitación.

La discusión, por razones que se investigan, se habría salido de control y tras algunos golpes con un fierro propinado al adulto mayor, este habría quedado con lesiones de gravedad en uno de sus pulmones, lo que ameritó su traslado a la Urgencia del Hospital de Ovalle.

La pareja de jóvenes, en aparente estado de ebriedad, fue detenida por Carabineros y trasladada a constatar lesiones, ya que tras la disputa, la mujer habría recibido alguno de los golpes.

"Tras conversar con Bomberos, se pudo establecer que se estaba desarrollando una riña en un espacio 'en toma', que involucró a tres personas. Dos de estas fueron detenidas, mientras que el tercero

**Luego de una fuerte y violenta disputa por razones que ahora se investigan, un adulto mayor que vive en precarias condiciones resultó lesionado y su mediagua completamente consumida por el fuego la mañana de este viernes en el sector Costanera.**

fue trasladado al Hospital Comunal, con lesiones graves", informaron desde Carabineros.

Los detenidos pasaron a control de detención, mientras que de ellos, la persona lesionada, quedó apercibida según al artículo 26 del Código Penal.

En tanto el adulto lesionado de gravedad, de 62 años de edad, se mantenía en riesgo vital con heridas muy graves. Desde el Hospital de Ovalle se hicieron todos los esfuerzos durante la tarde para estabilizar su condición de salud.

## NUEVA EMERGENCIA

En horas de la tarde, pasadas las 16.00 horas, el viento reavivó las llamas en ese sector erizado, lo que movilizó nuevamente a los bomberos de Ovalle. Altas columnas de humo se levantaron y el rebrote tuvo que ser combatido de nuevo, para evitar que se propagara hasta otras tomas o hasta el campamento gitano instalado a un costado de la Costanera.

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA LA SERENA**

**PROCESO ADMISIÓN 2022**  
**ÚLTIMAS VACANTES**  
**Prekinder y Kinder**

**ADMISIÓN:**  
 +56 9 6254 4831  
[admission@cdsmls.cl](mailto:admission@cdsmls.cl)

[www.cdsmls.cl](http://www.cdsmls.cl) | Manuel Rodríguez 436, La Serena

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

Un panorama delicado le espera a la recién nombrada seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Santander (PC), quien en entrevista con diario El Día, dio a conocer los ejes sobre los cuales busca delinear su gestión, al menos durante este primer tiempo del gobierno del Presidente Boric.

Al respecto, se mostró preocupada por las tasas de desocupación que hoy presenta la Región de Coquimbo (9%) la que la ponen como la región con más cesantía del país. Pero además, el hecho de que desde hace varios meses, esas cifras se encuentren “estancadas” entre el 9% y 10% de desempleo y no muestren mayores mejoras, es otro foco de preocupación para la nueva autoridad.

**-Desde hace varios meses la Región de Coquimbo viene mostrando un estancamiento en la generación de empleo. ¿Cómo abordará el drama de la cesantía en la zona?**

“Justamente una de las preocupaciones centrales para este ministerio, será la recuperación del empleo, pero con un énfasis en los grupos rezagados, es decir, mujeres y jóvenes, que fueron los sectores más golpeados por la pandemia.

Vamos a gestionar políticamente una mirada intersectorial, planteando alinear los incentivos que hay para la contratación de trabajadores, política que se viene desarrollando desde el gobierno anterior y que se fortalecerá en este gobierno, el cual está trabajando en un plan de recuperación inclusiva que considera estos incentivos económicos, como también a programas que se destinen a fortalecer la generación de empleos formales y dignos.

Por cierto, también habrá apoyo a las pymes a través de la generación de inversiones, dado que es evidente la disminución del crecimiento económico, no sólo por factores internos sino también externos. El Estado va a tener que hacer un fuerte esfuerzo en desarrollar infraestructura y obras públicas en colaboración con el sector privado, aspecto en donde la región puede dar pasos importantes”.

**-Dentro de esas ayudas, ¿se van a mantener estrategias como el IFE laboral?**

“La principal política de este gobierno va a apuntar hacia la concreción de proyectos y de iniciativas que generen nuevas fuentes de empleo, que sean formales y con remuneraciones dignas.

Ahora, estas ayudas que vienen de la fase más aguda de la crisis de la pandemia se van a mantener, en la medida en que la condición económica lo amerite. Y el gobierno en este primer semestre evaluará su continuidad.

O bien, si a partir de ese plan de recuperación inclusiva, contaremos ya con las herramientas que permitan efectivamente condiciones de trabajo formal y estable, quizás ya no sean necesarias esas herramientas y se pueda optar por otras que den mayor estabilidad en el mediano plazo”.

CLAUDIA SANTANDER, NUEVA SEREMI DEL TRABAJO

# “Entendemos que las reformas en materia laboral deben ser con gradualidad y acuerdos”

**La recién nombrada titular regional de Trabajo y Previsión Social señaló además, que junto con los proyectos emblemáticos del gobierno del Presidente Boric en esta materia -40 horas laborales y sueldo mínimo de 500 mil pesos - se buscará impulsar la concreción de proyectos de infraestructura en conjunto con el sector privado, y así combatir el desempleo.**

**-Uno de los ejes del gobierno en el tema laboral son los proyectos de 40 horas y el ingreso mínimo de 500 mil pesos. Desde el mundo empresarial, y de las pymes especialmente, se han manifestado resquemores con estas medidas, argumentando que no estarían en condiciones económicas de adoptar estas políticas. ¿Cómo van a trabajar esos puntos?**

“En el caso de la jornada de 40 horas, es parte de un principio. Nosotros consideramos que, tal como dice la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.

Por tanto, esto tiene un fundamento multidimensional y tiene que ver justamente con una de las problemáticas que hoy día afecta a los trabajadores y trabajadoras como el agobio laboral y la salud mental, algo que incluso se verifica en las licencias médicas que se emiten e impactan en la productividad de los trabajadores, así como en los resultados que pretenden lograr los empleadores.

Para nosotros esto tiene una evidente prioridad, pero entendemos también que las reformas en materia laboral deben ser con gradualidad y construcción de acuerdos.

Por otro lado, respecto al ingreso de 500 mil pesos, el rol de este ministerio es colaborar en la construcción de relaciones laborales justas. Y es evidente que en términos de remuneraciones, las actuales no alcanzan para las condiciones básicas de la vida de un trabajador, y más ahora, con el alza del costo de la vida.

Por eso, ya se está trabajando en una mesa técnica que incluye al gobierno, a los representantes de los trabajadores y a las pymes para poder avanzar con gradualidad y responsabilidad”.

**-¿Cómo se pretende abordar el tema de la informalidad laboral?**

“En primer término, cuando hablamos de planes de recuperación del empleo, justamente apuntamos a la formalidad laboral.

En la medida que el empleo en nuestro país se fortalezca con una mirada

de derechos y de condiciones contractuales formales, vamos a poder avanzar y enfrentar el tema de la informalidad. Ahora las acciones en esto deben ser integrales, porque el aumento de la informalidad tiene que ver con la pérdida de trabajo formal que hubo durante la pandemia. Pero también con la precariedad en el trabajo que hemos visto en las últimas décadas.

Por eso aquí se requiere de capacitación, incentivos a la contratación, reconocer aquellas áreas productivas en donde podríamos potenciar multisectorialmente para poder entregar ofertas laborales que sean atractivas y atraer a los trabajadores”.

**-¿Qué opina que hoy se intente nuevamente permitir un quinto retiro del 10% de las AFP?**

“Estos nacieron en medio de una contingencia, la cual estuvo marcada porque el gobierno anterior no estaba entregando las ayudas ni los apoyos necesarios para enfrentar la crisis derivada de la pandemia. Y ante esa circunstancia finalmente se debió acudir a esta medida y los trabajadores terminaron pagando con sus propios recursos la crisis.

Nosotros tenemos claro que eso no puede seguir así, y, por tanto, el trabajo de este gobierno es generar nuevas políticas de seguridad social para que los trabajadores tengan la seguridad de que van a contar con remuneraciones justas y al terminar su vida activa van a tener pensiones dignas”.

**-El Presidente Boric era partidario inicialmente de terminar con las AFP. ¿Se va a mantener ese principio en la discusión por la reforma previsional?**

“Desde el punto de vista de la modalidad, este es un tema que está en construcción. Pero lo que si el gobierno ha planteado como meta es la construcción de un sistema de seguridad social, el cual busca ser una respuesta a una evidencia absoluta: que el sistema de AFP es un fracaso en cuanto a la generación de pensiones dignas para los trabajadores.

Todos sabemos que las pensiones que se entregan son mínimas, lo que ha implicado, incluso, que el Estado termine también haciéndose cargo de este tema, por ejemplo, a través de las pensiones solidarias. Este es un tema del que tenemos que hacernos cargo.

Y esto lo vamos a hacer sin tocar el dinero de los trabajadores en las AFP como dice la derecha. Creemos que, incluso, lo que va a ocurrir es que los trabajadores van a optar por este sistema en donde se les va a asegurar realmente pensiones decentes”.



UF 02.04.22: \$ 31.733,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 781,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 781,70

IPC FEBRERO 0,3%

IPSA: +0,84%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.978,49 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,79% y cerró en 25.417,79 puntos.

SERÍA EL PRIMERO DE LA REGIÓN

# En junio Desembocadura del Río Elqui podría ser reconocida como humedal urbano

**Fue en septiembre del año pasado, cuando se inició el trámite por parte del Ministerio de Medio Ambiente para lograr esta declaratoria. Actualmente, la seremi dependiente de esta Secretaría de Estado se encuentra en plena revisión de los antecedentes aportados por la ciudadanía y verificando en terreno la situación del humedal.**



LAUTARO CARMONA

El rápido e inorgánico desarrollo inmobiliario de la ciudad fue uno de los motivos que llevaron a numerosas agrupaciones ciudadanas a pedir la protección de este espacio natural.

miento, siendo uno de ellos el estudio 'Delimitación y caracterización de usos del humedal desembocadura del río Elqui, región de Coquimbo', explicó la autoridad.

## EL VALOR DE UN HUMEDAL

Cabe que señalar que, una vez que la desembocadura del río Elqui logre su nuevo estatus, se implementarán una serie de obligaciones y criterios que aportarán en la protección del lugar.

Estos criterios, explica el seremi de Medio Ambiente, que establecen un conjunto de mínimos para la sustentabilidad de ese espacio natural, están contenidos en el reglamento de la Ley N°21.202, mediante acciones de gestión, que permitan mantener o mejorar las condiciones ecológicas actuales del lugar.

Por ejemplo aclara, "el municipio deberá dictar una ordenanza general que contenga los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos. Además, una vez reconocido el Humedal Urbano, el Plan Regulador Comunal y el Intercomunal deberán actualizar su instrumento, y reconocer este lugar como un Área del Protección de Valor Natural".

Y es que a juicio de la autoridad, los humedales gozan de un alto valor ecológico que es necesario proteger, especialmente en este caso, en donde el crecimiento del área urbana amenaza un ecosistema muy frágil y fundamental.

"Los humedales contribuyen con bienes y servicios a las personas y los ecosistemas. En general los humedales son reservas de agua dulce, zonas de recarga natural de acuíferos, amortiguan las inundaciones y crecidas, son hábitat o el hogar de una gran diversidad biológica y son espacios para la recreación y el turismo", señala.

Y en el caso de la desembocadura del río Elqui, ubicada en medio del área urbana, Gros argumenta que en este tipo de zonas, "los humedales son ecosistemas fundamentales para mantener las condiciones climáticas, amortiguar los efectos del cambio climático, controlar las inundaciones, abastecer de agua a las ciudades, conservar la biodiversidad, y realizar actividades recreativas. Además, no hay que olvidar que la conservación de estos espacios representa una medida de adaptación y mitigación para el cambio climático también".

## ¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

¿Pero cuáles son los pasos que se han debido cumplir durante estos meses para avanzar en la declaratoria?

Consultado por ello, el seremi Leonardo Gros explica que actualmente el equipo de la secretaría regional ministerial "se encuentra revisando la información proporcionada por la ciudadanía, y verificando en terreno el cumplimiento de los criterios de delimitación de humedales definidos en la Ley N°21.202 de Humedales Urbanos, para realizar los ajustes cartográficos a la propuesta original presentada por el Ministerio del Medio Ambiente".

Ello es básico pues, servirá para establecer los límites de la zona del humedal y de esa forma avanzar en su protección.

Claudia Accini, encargada de Recursos Naturales y Biodiversidad de la seremi de Medio Ambiente, subraya que "cuando se publica el segundo proceso de reconocimiento de humedales urbanos de oficio por el Ministerio del Medio Ambiente, se publica una propuesta de deslindes del humedal urbano 'Desembocadura del Río Elqui', la que se está revisando para realizar los ajustes necesarios en base al cumplimiento de la Ley N°21.202 de humedales urbanos."

En ese sentido, el seremi Leonardo Gros afirma que durante este proceso de tramitación ha sido fundamental el apoyo del Proyecto GEF Humedales Costeros, el cual es una iniciativa ejecutada por ONU Medio Ambiente



**Cuando se publica el segundo proceso de reconocimiento de humedales urbanos (...) se publica una propuesta de deslindes del humedal urbano 'Desembocadura del Río Elqui', la que se está revisando para realizar los ajustes necesarios"**

**CLAUDIA ACCINI**

ENCARGADA RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

desde 2019 en el país, y que es financiada por el Global Environment Facility, y liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, y cuyo objetivo es mejorar el estado ecológico y de conservación de ecosistemas costeros del centro-sur de Chile, así como sus cuencas aportantes.

"El Proyecto GEF Humedales Costeros ha financiado una serie de investigaciones, que han permitido iniciar este proceso de reconoci-

Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

Fue en septiembre del año pasado, cuando, por gestiones de organizaciones ciudadanas, el Ministerio de Medio Ambiente dio inicio al trámite para obtener la declaratoria de humedal urbano de la desembocadura del río Elqui.

Como se debe recordar dicho proceso se inició luego del conflicto que se generara entre vecinos del sector y la inmobiliaria Isiete, la que construía en sectores aledaños al humedal, un proyecto inmobiliario -"Ipanema"- en el que se buscaba levantar 2 torres de 15 pisos, con cerca de 300 departamentos.

Seis meses después, el proceso de avance para que el río Elqui sea declarado como humedal urbano continúa en curso, luego de que desde la seremi de Medio Ambiente se solicitara la extensión del plazo para su reconocimiento, el cual estaba previsto inicialmente para inicios del mes de marzo.

En efecto, el recién nombrado seremi de la cartera, Leonardo Gros, señaló que se dio curso a una solicitud de ampliación de plazo para el 9 de junio de 2022. "Esto está en la Resolución Exenta N°168 que fue publicada en la página web de Humedales Chile".

TRAS SUPUESTAS DILATACIONES

# Diputada Cariola dice que su compromiso es tramitar el 5to retiro lo más pronto posible

La parlamentaria Pamela Jiles había señalado que la militante PC, “debió ponerlo en tabla hace dos semanas, pero busca subterfugios y trampas para dilatar su tramitación y lograr que se rechace”.



LAUTARO CARMONA

La diputada Cariola dijo que la próxima reunión de comisión será el martes 5 de abril, donde se revisará la propuesta y se enviará a la Sala de la Cámara.

“

Karol Cariola sigue chuteando el quinto retiro, muy al estilo de Carolina Goic”.

PAMELA JILES  
DIPUTADA

Bio Bio / Santiago

@eldia\_cl

La diputada Karol Cariola usó sus redes sociales para explicar la tramitación del proyecto de quinto retiro y las fechas en que se revisará la iniciativa.

La parlamentaria del Partido Comunista escribió a través de su cuenta de Twitter que “quienes me acusan de dilatar la tramitación del quinto retiro mienten. Asumí el 15 de marzo como presidenta de la Comisión

de Constitución por el acuerdo administrativo entre varias fuerzas políticas de la Cámara”.

A esto agregó que “comprometí que no había vetos a ningún proyecto de ley”.

Una de las parlamentarias que acusó a Cariola de dilatar la tramitación de la iniciativa fue Pamela Jiles, quien escribió en sus redes sociales que “Karol Cariola sigue chuteando el quinto retiro muy al

estilo de Carolina Goic”.

Así también, la diputada Jiles dijo que “debió ponerlo en tabla hace dos semanas, pero busca subterfugios y trampas para dilatar su tramitación y lograr que se rechace”.

## TRAMITACIÓN DEL QUINTO RETIRO

“Sesionaremos todos los martes y miércoles de cada semana. Por lo que sólo hemos tenido 2 sesiones de la Comisión de Constitución. Los días 22 y 23 de marzo”, precisó Cariola.

Asimismo, indicó que “el día 22 por acuerdo unánime de la comisión recibimos a la Ministra de Justicia para presentar su plan legislativo. El día 23 se habían ingresado 7 nuevos

proyectos de ley sobre retiro de fondos y la comisión le pidió a la secretaría técnica evaluar la posible fusión de los proyectos, según sus ideas matrices. Para tramitarlos en conjunto y agilizar el trámite”.

“La Secretaría de la comisión nos pidió como plazo la semana distrital (28 marzo a 1 de abril) para realizar la propuesta”, señaló la diputada del PC.

## COMPROMISO

La diputada Cariola dijo que la próxima reunión de comisión será el martes 5 de abril, donde se revisará la propuesta y se enviará a la Sala de la Cámara, la que ratificará la fusión de los proyectos.

“El procedimiento administrativo es reglamentario, no tiene que ver con mi voluntad. Por ello he calculado que el martes 12 de abril estará todo resuelto para iniciar el trámite del quinto retiro”, expresó la parlamentaria.

La presidenta de la Comisión de Constitución añadió que “me di el tiempo de explicar todo con detalles en este hilo, porque creo que la transparencia y la información real es un valor de la democracia”.

“Yo me comprometí a tramitar el 5to retiro lo más pronto posible y estoy cumpliendo con ello”, sentenció Cariola.

## NOTIFICACION

2º Juzgado Letras La Serena, carátula “**Banco de Chile/Carrasco**”, ordinario menor cuantía, **Rol: C-1372-2020**, se ordenó notificar por avisos a la demandada, doña María Cristina Carrasco Allendes, lo siguiente: **RESOLUCIÓN 02.02.2022**: se recibe la causa a prueba por el término legal, y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1º- Efectividad que María Cristina Carrasco Allendes, recibió de parte del Banco Chile, la suma de \$12.035.508.- por concepto de mutuo. 2º.-En su caso, fecha del mutuo y condiciones. 3º.-Si las partes cumplieron en tiempo y forma las obligaciones que le imponía el contrato. Para la testimonial que procediere, se fijan la audiencia de los tres últimos días del probatorio, a las 09.00 horas. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la resolución de fecha 02 de febrero de 2022 y la presente resolución, a la demandada de autos doña María Cristina Carrasco Allendes, Rut 12.112.659-1, mediante avisos publicados por tres veces en el “Diario El Día” de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Demás antecedentes en carpeta digital. La Serena 15 de febrero de 2022.

ISABEL CORTÉS RAMOS  
SECRETARIA (S)

## NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado Civil de La Serena. Por resolución del 24 de marzo de 2022 en los autos sobre nulidad de avenimiento laboral caratulados «**MASAVAL S.A.G.R. CON CONSTRUCTORA CAROLINA LIMITADA**», rol C 3891-2018, se autorizó la notificación por avisos respecto de don Francisco Patricio Flores Nuñez, representante legal de Constructora Carolina Limitada de la audiencia de conciliación que se celebrará el 7 de abril de 2022 a las 9.00 horas. No obstante que la audiencia se llevará en las dependencias del tribunal; la parte que desee comparecer video conferencia a través de la plataforma zoom, puede solicitarlo para sí, con una antelación mínima de dos días hábiles anteriores a la fecha señalada, debiendo enviar los datos de acceso a la misma al correo electrónico [aepereira@pjud.cl](mailto:aepereira@pjud.cl) con copia a [jillaserena2@pjud.cl](mailto:jillaserena2@pjud.cl).

EL SECRETARIO

## EXTRACTO

En causa **Rol V-38-2020**, caratulada “**O`DONOVAN**”, sobre declaración de interdicción, seguida ante el 2º juzgado de letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 13 de enero de 2022, la interdicción definitiva de don Ricardo O`Donovan Armijo C.N.I 10.105.793-3, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a doña Patricia O`Donovan Armijo C.N.I 8.888.915-0.

ISABEL CORTÉS RAMOS  
SECRETARIA (S)

Efe / Internacional

@eldia\_cl

Chile aseguró ayer, en el primer día de juicio en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por las aguas fronterizas del Silala, que Bolivia se ha retractado de una buena parte de los argumentos esgrimidos en los últimos veinte años y “ya no cuestiona el estatus” del recurso hídrico como “río internacional”.

“Bolivia ha aceptado que el Silala fluye de forma natural de Bolivia a Chile”, añadió la representante de Chile ante la CIJ, Ximena Fuentes, quien dijo a los jueces que, al reconocer el estatus de río internacional, La Paz “ha abandonado la reivindicación de deuda histórica”, es decir, la reclamación de un pago por el uso de las aguas durante los últimos cien años.

“Bolivia incluso ha reconocido que el uso pasado y actual que hace Chile del Silala es razonable y equitativo”, una de las demandas de Santiago ante la CIJ.

Ambos países se han citado ante el alto tribunal de la ONU por las aguas del Silala, un flujo que nace en manantiales del Potosí boliviano, cruza la frontera hacia Chile y cuyo uso ha erosionado las relaciones entre ambos países durante los últimos veinte años.

Bolivia dijo en marzo de 2016 que le llevaría unos dos años llevar el caso del Silala a la CIJ, pero Chile se adelantó y presentó la demanda contra el país vecino en junio de 2016 “para una aclaración más rápida de uso y estatus del Silala”, lo que supondría “una oportunidad para desarrollar estrategia de cooperación en lugar de premisas legales y científicas defectuosas”, dijo la representante de Santiago.

A lo largo de los alegatos escritos, desarrollados de forma confidencial entre 2016 y 2022, Chile asegura que Bolivia cambió tanto su posición que Santiago le propuso “llegar a acuerdo negociado” con el que no habría sido necesario un pronunciamiento de la CIJ, pero que finalmente “resultó ser imposible”.

Uno de los argumentos de La Paz al comienzo de la demanda fue que los manantiales que originan el Silala habrían sido canalizados en los años veinte del siglo XX hacia la frontera por una empresa chilena de ferrocarriles, Bolivian Antofagasta Railway.

No obstante, los estudios presentados por Bolivia en la fase de alegatos escritos del juicio “vienen a confirmar lo dicho durante años, que el Silala fluye de forma natural” hacia Chile, aseguró Fuentes.

La representante de Santiago añadió que su país “no presentaría objeciones” si Bolivia dismantelara las obras hechas en los años 20 del siglo XX.

La contestación de Bolivia a los argumentos presentados ayer por Chile tendrá lugar este sábado, cuando



La contestación de Bolivia a los argumentos presentados ayer por Chile tendrá lugar este sábado, cuando los letrados de La Paz expongan las tres contrademandas presentadas contra nuestro país. EFE

JUICIO EN LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

# Chile asegura que Bolivia se ha retractado de reivindicaciones sobre Silala

**Ambos países se han citado ante el alto tribunal de la ONU, por un flujo que nace en manantiales del Potosí boliviano, cruza la frontera hacia Chile y cuyo uso ha erosionado las relaciones entre ambos países durante los últimos veinte años.**

los letrados de La Paz expongan las tres contrademandas presentadas contra Santiago.

## NINGÚN DERECHO ADQUIRIDO

En este contexto, el Gobierno boliviano sostuvo ayer que Chile no tiene “ningún derecho adquirido” para hacer uso del total del caudal de las aguas del Silala.

La afirmación fue hecha por el embajador boliviano en Países Bajos y agente del país ante la CIJ en esta disputa, Roberto Calzadilla, en un mensaje difundido horas después de que Chile expusiera su alegato inicial en la apertura del juicio oral en La Haya.

Calzadilla ratificó algunas aseveraciones hechas por Bolivia “a

lo largo de este proceso que lleva años”, entre ellas que “el Silala es un curso de agua internacional artificialmente mejorado” que nace en este país “de varios manantiales y fluye aguas abajo” mediante “canalizaciones” hechas por una empresa anglo-chilena que mejoraron “sustancialmente el caudal” del que todavía se benefician firmas chilenas.

“Chile no tiene ningún derecho adquirido para hacer uso del total del caudal del Silala” porque “Bolivia tiene el derecho de disponer sobre las canalizaciones hechas en su territorio y por ende tiene derecho sobre todo el flujo mejorado de agua”, sostuvo Calzadilla.

Y “porque en los cursos de agua internacional rige la regla del uso

**“Bolivia incluso ha reconocido que el uso pasado y actual que hace Chile del Silala es razonable y equitativo”**

XIMENA FUENTES

REPRESENTANTE DE CHILE ANTE LA CIJ.

equitativo y razonable en beneficio de ambos países, por lo que Chile no puede tener derecho al uso total como efectúa en la actualidad”, agregó.

Calzadilla señaló que con esa comprensión, Bolivia expresó su interés por “revitalizar los bofedales existentes en su territorio que se han visto severamente afectados por la canalización”.

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Casa dos habitaciones, un baño, en Cía. Alta, cerca locomoción colectiva, supermercados, feria, \$280.000. F: 961870219

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Sector Avda. del Mar, 1 ambiente, estacionamiento, \$400.000, abril - diciembre. F: 995422443

Depto. 2 dormitorios, baño, cocina, Colón 943, centro, valor mensual \$275.000. F: 977577667

Departamento para estudiante, centro, \$300.000. F: 995642860

Departamento amoblado, diario, centro, \$40.000 diario. F: 995642860

Departamento para una persona, Cuatro Esquinas, Muelle, sólo estudiante, Universidad El Alba, \$160.000. F: 995642860

**ARRIENDO - LOCAL**

Local comercial, Huanhualí 640, con baño y estacionamiento. F: 978395899

**ARRIENDO - PIEZA**

Estudiantes, piezas centrales. F: 962425320

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, persona sola. F: 89371815-512523655

Pieza con baño privado, 2 personas, \$28.000 diarios. F: 995642860

**VENDO - CASA**

Casa con terreno, 365 m2, 5d, estacionamiento, \$62.000.000, sector Cía. Alta, Villa San Bartolomé. F: 961742818

Vendo o Arriendo mi casa. F: 971578782

Sector Cía. Alta, con local comercial, amasandería, pastelería equipada, maquinarias, a 15 minutos del centro de La Serena, \$40.000.000, conversable. F: +56966857451

**VENDO - TERRENO**

Terreno sector Fundo Loreto, 5.000 m2, con agua y electricidad subterránea, caminos asfaltados y control en portería, \$89.000.000. F: 995642860

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Peugeot HDI 1.6 2016 colectivo, petrolero, trabajando, buen estado. F: 998493120 - 512484619

Nissan Versa 2013 excelentes condiciones, único due-

ño. F: 992578711 - WhatsApp +56974772799

Mazda 2 2012 Colectivo con derechos, trabajando, documentos al día. F: 993288090

Vendo colectivo Hyundai Accent, año 2010, bencinero, único dueño, papeles al día. Llamar F: +56971650640

**VENDO - TODO TERRENO**

Hyundai Santa Fe 2.4 2018 full equipo, 38.500 Km, \$24.500.000. F: 995422443

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Se necesita Técnico Agrícola titulado (excluyente) para realizar labor de monitoreo de plagas en campo ubicado en El Peñón. Con manejo básico en Excel y Word. Enviar CV a: F: emoralesc@rosales.cl

Clínica Dental requiere Auxiliar Paramédico en Odontología, titulada. Enviar Currículum al siguiente correo: F: clinicaibelle@gmail.com

Se requiere Camión Cajón Cerrado de 3.000 y 5.000 kilos, para distribución. Llamar 512311565, Adelco SpA

Escuela Especial de Chañaral Alto, Monte Patria, necesita Profesor (a) de Educación Diferencial, por 26 horas. Correo: losliberadores494@hotmail.com. F: +56996301406 - +56998530357

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, requiere personal: Docente de Lenguaje y Comunicación, Artes Visuales, Tecnología, Matemática, Maestro para Mantenimiento Menor con experiencia en gasfitería, carpintería, albañilería y pintura, Auxiliar de Servicio, Asistente de Aula. Enviar Currículum, antecedentes a correo electrónico: F: docente4region2022@gmail.com

**Se requiere Técnico Agrícola para control de packing en la zona de Pan de Azúcar. No es esencial experiencia anterior. Trabajo por temporada hasta Octubre y posibilidades de continuar según desempeño. Enviar currículum con pretensiones de sueldo al correo: F: par22chile@gmail.com**

Empresa Exem Ltda. para proyecto minero en La Serena, del siguiente cargo: Profesional con manejo sistema primavera. Enviar currículum al siguiente correo: F: godoyguido1951@gmail.com

Colegio de Punta Mira, Coquimbo, con carrera docente necesita: Profesor de Educación General Básica. Enviar currículum a: F: colegiocoquimbo2022@gmail.com

**Necesito conductor profesional para taxi colectivo, Línea 39, Compañías Centro Mall, no se requiere experiencia. F: 985239905**

Se requiere Profesor/a de Educación Básica, para reemplazo en los niveles de 1° a 4° Básico, por 30 horas. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se necesita Psicopedagoga reemplazo pre y post natal, enviar antecedentes a: F: secretaria@cabpampa.cl

**Monitor Asistente Patios de Juegos, Jornada Miércoles a Viernes y Sábados a Domingo Horario 15:00 a 21:30 Renta acorde al Mercado contactar al F: +56996413264**

Se necesita señorita para atención de público, preferencia en Las Cías. Enviar currículum a: F: +56966857451

**EMPLEO BUSCAN**

Mecánico de mantenimiento de maquinaria de movimiento de tierra. F: +56983908752

**ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES**  
**ASTRÓLOGA Y PARAPSIÓLOGA**  
**MARIANA CORTÉS**  
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.  
**ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.**  
**TRABAJO 100% GARANTIZADO**  
**HORARIO ATENCIÓN:**  
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.  
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.  
 Consulta especial: \$10.000  
 Tarot: \$5.000  
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.  
**Pida su hora : 920517955**

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo máquina fresadora; taladro magnético; máquina soldadora. F: 940716612

**COMPRO**

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

**SERVICIOS**

Retiro basura, cachureos y ramas. F: 982163726

Refrigeración, reparo, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo de máquinas refrigeradas a domicilio. F: 933460826

**VARIOS**

Citación: De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes, se cita a: Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día martes 19 de abril de 2022, a las 19:00 horas, para tratar la siguiente tabla: 1. Convocatoria a elección Directorio periodo 2022 - 2024 y nombramiento de comisión electoral. Su asistencia es de vital importancia en esta etapa institucional. El Directorio. Club de Tenis La Serena F: .

**SÓLO MAYORES**

Morenita ardiente, masajes, tríos F: 949958973

**\$10.000 gordita de talla XXXL trato pololo, ardiente, senos y cola grande. F: +56984865541**

Agencia Casa Victoria tu mejor opción. Te esperamos. F: 936362607

Bienvenidos nuevo privado La Serena centro Prat 671 2° piso solo cita previa. F: 935055914

Golositas ardientes esperándote. F: 996880863

Madurita encantadora esperándote. F: 920011267

**Flaquita de 20 años. F: 972745645**

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Serena, en causa Rol V-355-2021, por Sentencia de fecha 11 de marzo de 2022, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de don Juan Mauricio Angel López, cédula de identidad N° 12.446.845-0, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curadora a su madre doña Flórida Carmen López Collado, cédula nacional de identidad N° 6.731.526-K. Erick Barrios Riquelme. Secretario.

**EXTRACTO**

Primer Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol V-18-2022, caratulada /Orrego. Por senten-

cia definitiva de 24 de marzo de 2022, se declara a Gabriel Elías Patricio Torres Orrego, cédula de identidad N° 21.333.372-0, domiciliado en Jorge Montt N° 597, sector La Pampa, comuna de La Serena, en Interdicción por causa de demencia, privándolo de la administración de sus bienes y se designa como curadora definitiva a su madre Ana Bernarda del Carmen Orrego González, cédula de identidad N° 12.425.005-6, quedando eximida de rendir fianza y de reducir a escritura pública la referida resolución. Secretario.

**EXTRACTO**

Segundo Juzgado Civil de La Serena, en causa Rol V-11-2022, caratulada Lastarria, por sentencia de 25 de febrero de 2022 y rectificatoria de 14 de marzo de 2022, se declaró interdicción definitiva por causa de demencia de don Atilio Orlando Gajardo Huerta, R.U.N. 5.592.223-3, privándolo de la libre administración de sus bienes y se designa curadora definitiva a doña Doris Bertila Lastarria Rivera, R.U.N. 6.164.919-0, a quien se le exime de rendir fianza y extender escritura pública.

**REMATE**

En causa Rol C-475-2015 caratulada Pino con Galleguillos y otro, seguida ante el 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, se designó el día 19 de abril de 2022 a las 11:30 horas, a objeto de llevar a efecto remate sobre inmueble consistente en LOTE WA-64, que resultado de la fusión de los lotes 1-W-22, 1-W-23 Y 1-W-24, resultantes a su vez del Lote 1W, que resultado del lote 1 de la Estancia La Compañía o El Arrayan, en la comuna de La Serena, inscrito a FS 5108 N° 3494 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. año 2012, el rol de avalúo Fiscal número 5015-108. Mínimo subasta \$10.424.687 Se hará en la forma prescrita en el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, la subasta se realizará plataforma zoom, por videoconferencia, mediante la entrega de la carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2.remates@pjud.cl junto con copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", ello, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, demás condiciones en autos caratulados Pino con Galleguillos y otro Rol C-475-2015 del tribunal citado, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584, La Secretaria.

**EXTRACTO**

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 2° PISO, SE REMATARÁ EL DÍA JUEVES 5 DE MAYO DE 2022 A LAS 13:00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DEPARTAMENTO N° 804, 8° PISO, EDIFICIO "B", USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 30, CONDOMINIO ALTO SERENA II O CONDOMINIO EDIFICIO ALTO LA SERENA II, CON ACCESO POR AVENIDA LIBERTAD N° 469, COMUNA DE LA SERENA, IV REGIÓN, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN DE LOS OTROS ADQUIRENTES EN LOS BIENES COMUNES ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO A FOJAS 4802 NÚMERO 3194 CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2015 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 40.264.658.- QUE CORRESPONDE AL MONTO INDICADO EN EL AVALÚO FISCAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022. INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR GARANTÍA EQUIVALENTE 10% DEL MÍNIMO. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA SE REQUIERE DE UN COMPUTADOR O TELÉFONO, EN AMBOS CASOS, CON CÁMARA, MICRÓFONO Y AUDIO DEL MISMO EQUIPO Y CONEXIÓN A INTERNET, SIENDO CARGA DE LAS PARTES Y POSTORES EL TENER LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN. LOS INTERESADOS DEBERAN RENDIR LA GARANTÍA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL N° 9717, RUT N°60.306.005-9, DEL QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EFECTUADO SOLO MEDIANTE CUPON DE PAGO DEL BANCO DEL ESTADO, OBTENIDO DESDE EL PORTAL www.pjud.cl, REMITIENDO DICHO COMPROBANTE AL CORREO ELECTRONICO jcsantiago5@pjud.cl, JUNTO CON LA COPIA DIGITALIZADA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR, SU CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE, A FIN DE COORDINAR SU PARTICIPACIÓN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN A LA SUBASTA POR DICHO MEDIO. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ CONSIGNARSE DENTRO DE QUINTO DÍA DE EFECTUADO EL REMATE, MEDIANTE CUPÓN DE PAGO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS. EL ACTA SE SUSCRIBIRÁ EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA Y PARA EFECTOS DE LA FIRMA DE ESTA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO, DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE SEGUNDO DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE, POR MEDIO DE UN ESCRITO DE RATIFICACIÓN, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA O FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE, DEBIENDO PARA ELLO CONTAR CON CLAVE ÚNICA, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DEJARSE SIN EFECTO EL REMATE Y PERDER LA CAUCIÓN. EL LINK DE INVITACIÓN A LA SUBASTA ES EL SIGUIENTE: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEIgekhdWpOdz09ID4182380109> CONTRASEÑA 453304 CORREO INSTITUCIONAL DE REMATES: jcsantiago5\_remates@pjud.cl. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE, Y EN AUTOS EN AUTOS ROL C-3048-2021, CARATULADOS BANCO DE CHILE/CORTÉS. JUICIO EJECUTIVO. SECRETARIA

Se había anunciado que el primer partido lo disputarían el seleccionado organizador Qatar y Ecuador, pero por ajustes de huso horario, se decidió finalmente iniciar la cita planetaria con el compromiso entre Senegal y Países Bajos.

FIFA CAMBIA EL PARTIDO INAUGURAL

# El primer día del mundial se jugarán cuatro encuentros



Espero que estén tranquilos y disfruten del Mundial, que es lo más importante, porque se juega cada cuatro años, y ojalá que sea con Argentina hasta el final del Mundial"

LIONEL SCALONI  
ENTRENADOR DE ARGENTINA



Así quedaron los grupos de la Copa del Mundo Qatar 2022.

FIFA

Carlos Rivera V. / La Serena  
@eldia\_cl

La FIFA sorprendió y cambió el partido inaugural del Mundial de Qatar 2022, anunciando además la programación completa de la competencia, que se llevará a cabo entre el 21 de noviembre y el 18 de diciembre.

Se había anunciado que el primer partido de la competencia iba a ser entre el organizador Qatar y Ecuador, pero por ajustes de huso horario, se decidió finalmente iniciar la cita planetaria con el compromiso entre Senegal y Países Bajos, el 21 a las 07:00 horas.

Qataríes y ecuatorianos jugarán a las 13:00 horas del mismo día, mientras que Inglaterra, Irán, Estados Unidos y el ganador del último re-

pechaje europeo también estarán en la jornada inaugural.

Argentina y el campeón del mundo Francia debutarán el martes 22 del undécimo mes del año, en tanto que, Brasil y Uruguay harán lo propio el

jueves 24, con la posibilidad que se sume un quinto, ya que Perú se jugará su opción en el repechaje.

En la ceremonia se realizó un homenaje a las leyendas del fútbol que fallecieron entre 2019 y 2021,

Gordon Banks, Gerd Müller, Pablo Rossi y Diego Armando Maradona. Entre los seleccionados de Sudamericana, Brasil, número 1 del ranking mundial, jugará en el Grupo G con Serbia, Suiza y Camerún; mientras que Argentina, lo hará en el C con Arabia Saudita, México y Polonia.

## CARTELERA DEPORTIVA

### FÚTBOL

- ESPAÑA - PRIMERA FEMENINA**  
07:00 ATHLETIC FEMENINA VS. VALENCIA FÉMINAS
- INGLATERRA - PREMIER LEAGUE**  
08:20 LIVERPOOL VS. WATFORD  
10:50 BURNLEY VS. MANCHESTER CITY  
10:50 CHELSEA VS. BRENTFORD
- ESPAÑA - LA LIGA**  
09:00 GETAFE VS. MALLORCA  
11:15 LEVANTE VS. VILLARREAL  
13:20 CELTA VS. REAL MADRID  
15:50 ATLÉTICO MADRID VS. ALAVÉS
- ALEMANIA - BUNDESLIGA**  
10:30 FREIBURG VS. BAYERN MUNICH
- ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN**  
11:00 REAL SOCIEDAD VS. ALCORCÓN  
13:15 AMOREBIETA VS. IBIZA  
15:30 TEREIFE VS. REAL ZARAGOZA
- PAÍSES BAJOS - COPA EREDIVISIE**  
11:40 GRONINGEN VS. AJAX  
13:40 TWENTE VS. PSV
- CHILE - SEGUNDA DIVISIÓN**  
12:00 COBRELOA VS. PTO. MONTT  
20:30 SAN LUIS VS. COPIAPÓ  
20:30 RECOLETA VS. RANGERS
- PORTUGAL - PRIMEIRA LIGA**

DIRECTVSPORTS

ESPN  
ESPN  
ESPN3

DIRECTVSPORTS  
DIRECTVSPORTS  
ESPN  
ESPN  
FOXSPORTS1

DIRECTVSPORTS

ESPNEXTA

TNTSPORTS

GOLTV

- 14:00 AROUCA VS. GIL VICENTE
- CHILE - PRIMERA DIVISIÓN**  
15:00 ÑUBLENSE VS. ANTOFAGASTA  
18:00 U. CATÓLICA VS. U. DE CHILE
- FRANCIA - LIGA 1**  
15:55 SAINT ETIENNE VS. OLYMPIQUE MARSEILLE
- ARGENTINA - COPA DE LIGA**  
16:30 GODDY CRUZ VS. ESTUDIANTES  
18:50 DEFENSA Y JUSTICIA VS. RIVER PLATE  
19:00 VÉLEZ VS. LANÚS  
21:20 BOCA JUNIORS VS. ARSENAL
- URUGUAY - PRIMERA DIVISIÓN**  
18:30 NACIONAL VS. PLAZA COLONIA
- MÉXICO - LIGA MX**  
20:00 CRUZ AZUL VS. ATLAS  
22:00 NECAXA VS. AMÉRICA
- PERÚ - PRIMERA DIVISIÓN**  
21:00 SPORT HUANCA VS. ALIANZA LIMA
- MOTOR**  
**MOTOGP - GP ARGENTINA**  
09:00 ENSAYOS #3  
12:30 CLASIFICACIÓN MOTO3  
13:30 CLASIFICACIÓN MOTO2  
15:00 CLASIFICACIÓN MOTOGP
- CHILE- RALLYMOBIL BIOBÍO**  
14:00 JORNADA 2

TNTSPORTS

ESPN2

TYCSPORTS  
ESPN  
TYCSPORTS  
ESPN  
GOLTV

DIRECTVSPORTS

GOLTV

ESPNEXTA  
ESPN2  
ESPN2  
ESPN2  
ESPN4

### BÁSQUETBOL

- ARGENTINA - LIGA**  
11:00 SAN LORENZO VS. BOCA
- NCAA - MASCULINO**  
19:30 FINAL FOUR #1  
21:30 FINAL FOUR #2
- NBA - TEMPORADA REGULAR**  
21:30 GOLDEN STATE WARRIORS VS. UTAH JAZZ
- GOLF**  
**AUGUSTA NATIONAL WOMEN'S AMATEUR**  
13:00 RONDA FINAL  
**PGA TOUR VALERO TEXAS OPEN**  
14:00 TERCERA RONDA  
**CHEVRON CHAMPIONSHIP**  
19:00 TERCERA RONDA
- RUGBY**  
**SLAR**  
17:00 SELKNAM VS. CAFETEROS PRO  
19:30 OLIMPIA LIONS VS. COBRAS BRASIL XV  
22:00 PEÑAROL VS. JAGUARES XV
- PÁDEL**  
**MASTERS APT BUENOS AIRES**  
19:00 SEMIFINAL #2
- BOXEO**  
**ARGENTINA - TÍTULO LATINO PLATA**  
00:00 J. ROMERO VS. I. PERRÍN

TYCSPORTS

ESPN2

ESPN3

ESPN3

GOLFCHANNEL

GOLFCHANNEL

ESPN3

ESPN3

ESPNEXTA

ESPNEXTA

TYCSPORTS

CAE 1-3 ANTE EVERTON

# La Serena vuelve a retroceder y no hay sustento para la continuidad de Basay

La administración de los granates, que había apostado por la tranquilidad y la prudencia luego del triunfo sobre Huachipato, evalúa qué hacer frente al nuevo revés que sufrieron ayer ante Everton, con un discreto rendimiento individual y colectivo de sus jugadores.



LAUTARO ACRMONA

La Serena no se encuentra con el balón y pierde piso futbolístico en medio de una desorientación total en la cancha.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Apenas un par de semanas duró la tranquilidad en CD La Serena. La pasada y única victoria que lograron en el CAP ante Huachipato, se borró de una plumada en la tarde de ayer en el Estadio La Portada, luego de caer de manera categórica ante Everton de Viña del Mar por 1-3 en el marco de la octava fecha de la temporada oficial. La dura caída, que provocó el desánimo en la afición, escaló hasta la administración, que habría tomado la decisión de no prolongar la actual situación que se ve reflejada no solo en la responsabilidad que pueda tener el deté, sino que también en una plantilla que individual y colectivamente está lejos de rendir de acuerdo a las exigencias.

En lo netamente futbolístico indiscutible, el dominio del conjunto forastero, que pese a quedar en desventaja, nunca desarticuló su accionar. Con un planteamiento definido, solvencia en la elaboración y hombres punzantes en ofensiva, le hizo la vida imposible al equipo de Basay que había logrado abrir el marcador tempranamente por intermedio de Richard Paredes, quien concretó en el área un balón que no habían logrado despejar los ruleteros.

## SOLO UN TIEMPO

La Serena se fue en ventaja al descanso, mostrando parte del repertorio que lució también en los primeros 45 minutos en el CAP ante Huachipato, aunque esta vez se mostraron muy imprecisos en la habilitación, en el pase final para dejar en ventaja a sus hombres de ofensiva.

Y no sólo ese temprano tanto de Paredes, pudo convertir, sino que Suazo también se creó un par de

1

**LA SERENA**  
V/S  
**EVERTON**

3

**ESTADIO: LA PORTADA**  
ÁRBITRO: Nicolás Millas  
PÚBLICO: 2987 Espectadores

Z. López	F. de Paul
J. Buss	C. Medina
M. Herrera	R. Echeverría
Vitao	J. Barroso
L. Díaz	D. Oyarzún
C. Erbes	A. Madrid
L. Carreño	B. Berrios
L. Valencia	C. Medina
M. Guerrero	J. Cuevas
H. Suazo	L. Di Yorio
R. Paredes	I. Sosa

DT Ivo Basay DT Francisco Menighini

CAMBIOS	
46' S. Dittborn x Díaz	65' A. Sánchez x Madrid
74' J. Fuentealba x Guerrero.	74' G. Moya x Berrios.
74' J. Cavallaro x Paredes.	84' C. Valenzuela x Sosa.
80' M. Estigarríbia x Erbes	84' M. Campos x Cuevas.
80' A. Cáceres x Buss	

**GOLES**  
1-0, 5' Paredes; 1-1, 51' Di Yorio; 1-2' 69' Echeverría; 1-3' 86' Di. Yorio.

**INCIDENCIAS**  
Amarillas: Erbes, Valencia, Herrera, Paredes (LS); Madrid, Berrios (E).

oportunidades al caer el primer capítulo, mientras que el zaguero Marcelo Herrera, a los 43' se vestía de héroe para evitar la paridad tras un remate de Cuevas, cuando López, no tenía nada que hacer.

Sin embargo, tras el descanso, en la cancha de La Portada, solamente se presentó el cuadro oro y cielo que se adueñó de las acciones, copó la cancha, se acomodó por las bandas y cobró con fiereza frente al portero Zacarías López.

A los 51' fue Di Yorio quien estableció la paridad, en gruesas desaplicaciones de la zaga local, muy desconectada entres sus hombres, mientras que el zaguero Echeverría, a los 69', sin ninguna marca en el área, tras un lanzamiento de esquina, se encontró con un balón para empujarla al fondo del arco de López y dar vuelta el marcador, justo cuando la hinchada había comenzado a mostrar su molestia hacia la conducción de Basay.

## LA SENTENCIA

A esas alturas la desorientación en el cuadro local era total. El ímpetu, una que otra tímida aproximación de Valencia, asomaron como tímidas iniciativas individuales, ya que las variantes tampoco encajaron en un equipo que no contaba con un nexo, alguna conexión con sus hombres de mediocampo.

El tanto final de Di Yorio, a los 86', quien se enganchó de una nueva desaplicación en la zaga, marcó la tremenda diferencia que se terminó de reflejar en el segundo capítulo y que generó la indignación en la afición local, que no sólo canalizaban su molestia por la partida del cuerpo técnico, sino que algunos insinuaron hacer su ingreso al campo de juego, lo que finalmente no ocurrió, hecho que tiene a los administradores a las puertas de tomar la decisión final.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	17	8	5	17
2 Cobresal	16	7	5	6
3 Ñublense	14	7	4	4
4 O'Higgins	14	8	4	0
5 Everton	13	8	3	3
6 Curicó	11	7	3	8
7 U. Española	11	7	3	1
8 U. de Chile	10	7	3	-1
9 U. Católica	9	7	3	-2
10 Palestino	9	7	2	-5
11 Huachipato	7	7	2	-5
12 U. La Calera	7	8	1	-7
13 A. Italiano	6	7	1	-3
14 La Serena	6	8	1	-7
15 Antofagasta	5	7	1	-1
16 Coquimbo U.	5	8	1	-5

### Programación Fecha 8°

#### Resultados

Colo Colo	4-0	U. La Calera
La Serena	1-3	Everton
O'Higgins	2-1	Coquimbo

#### Sábado 02/04

15:00 Ñublense Vs. Antofagasta\*\*  
18:00 U. Católica Vs. U. de Chile

#### Domingo 03/04

15:00 Huachipato Vs. Cobresal  
17:30 A. Italiano Vs. U. Española

#### Lunes 04/04

20:30 Curicó Vs. Palestino

\* Transmite TNT Sport  
\*\* También va por TVN

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Magallanes	16	6	5	7
2 S. Morning	11	5	3	3
3 Cobreloa	9	4	3	3
4 Rangers	9	6	3	1
5 U. San Felipe	7	3	2	2
6 Melipilla	7	6	2	-2
7 Barnechea	6	4	1	2
8 Pto. Montt	6	5	1	1
9 Fernández Vial	6	5	1	0
10 Iquique	5	4	1	0
11 U. de Concep.	5	6	1	-2
12 Temuco	5	5	1	-3
13 Copiapó	4	3	1	0
14 San Luis	4	6	1	-5
15 Recoleta	3	4	0	-1
16 Wanderers	3	5	0	-3
17 Santa Cruz	2	5	0	-3

### Programación Fecha 7°

#### Sábado 02/04

12:00 Cobreloa Vs. Puerto Montt  
20:30 Recoleta Vs. Rangers  
20:30 San Luis Vs. Copiapó

#### Domingo 03/04

12:30 Iquique Vs. Santa Cruz  
12:30 Wanderers Vs. Magallanes

#### Lunes 04/04

16:00 Barnechea Vs. San Felipe  
18:00 U de Concepción Vs. Fdez. Vial

#### Martes 05/04

17:00 Temuco Vs. Stgo. Morning

Libre: Melipilla

\* Transmite TNT Sport

2-1 EN EL TENIENTE DE RANCAGUA

# O'Higgins fulmina a Coquimbo con un agónico tanto del Tucu Hernández

El último aliento del experimentado volante, permitió a los rancagüinos vulnerar la resistencia aurinegra y quedarse con un trabajado triunfo frente a los Piratas, que, pese a la mejoría en el periodo final, lamenta su tercera derrota en fila.



TERESA RAMÍREZ/CAMPEONATO CHILENO.CL

Nadie regalaba nada anoche en Rancagua, en un partido muy reñido, que se resolvió por una genialidad del cuadro local.

jornadas anteriores ante Cobresal y Ñublense.

El agónico tanto, no dio tiempo para nada, sólo a la resignación y al premio de consuelo del visitante que pese a tener los méritos no solo para igualar, sino que quedarse con el triunfo, vuelve al puerto masticando la derrota sin poder escapar a las desaplicaciones que le están pesando y que no les permite despegar.

El dete italo-trasandino de los porteros, apostó por una zaga bien poblada, integrada por tres centrales y dos bandas protegidas por Barrera y Yáñez, que en la primera fracción se dedicaron a contener a un rival que no encontró espacios para dañar al meta charrúa, quien recién a los 45+1, debió intervenir para mandar un balón de Carlos Muñoz al lanzamiento de esquina.

La segunda fracción ofreció un repertorio similar en los primeros minutos, hasta que Facundo Castro despachó un remate alto, en plena área, tras habilitación de Hormazábal,

para establecer la apertura del marcador a los 59'.

La estocada en los Piratas vino acompañada de una rápida reacción, ya que se soltaron las bandas, producto de ello Barrera dejó en posición de gol a Carmona, elevando a los 64' ante la salida del portero Martín

Lo que vino al final, fue lo mejor del barbón, acompañado de los ingresos de Villagrán y de Gauna, abrieron la cancha, dinamizaron un ataque que no encontraba punto de encuentro hasta que Guzmán derribó a Gauna para que Abrigo anotara su sexto tanto, esta vez de penal, para establecer la paridad.

A esas alturas el Pirata buscaba

<b>2</b>	<b>1</b>
<b>O'HIGGINS</b> V/S <b>COQUIMBO</b>	

ESTADIO: EL TENIENTE DE RANCAGUA

ÁRBITRO: Matías Quila

PÚBLICO: 4.438 Espectadores

A. Martín F. Hormazábal D. González F. Grillo R. Guzmán D. Fernández J. Fuentes M. Marín JP. Hernández F. Castro C. Muñoz	R. Formento C. Barrera V. González F. Pereyra N. Berardo F. Yáñez L. Cabrera F. Carmona J. Abrigo R. Farfán C. Huanca
DT Patricio Lira	DT Patricio Graff

**CAMBIOS**

77' G. Lodico x Fernández 77' D. Carrasco x Guzmán 83' S. Ubilla x Marín	65' N. Gauna x Yáñez. 65' F. Villagrán x Carmona. 79' T. Zárate x Huanca 90+3' D. Escobar x González
--	---

**GOLES**

1-0, 59' Castro; 1-1, 71' Abrigo (penal); 2-1, 90+5' Hernández

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Hernández, Fuentes, Marín, Guzmán, Ubilla (OH); Huanca, Abrigo, Villagrán (CU)

el premio mayor, falló Farfán con un remate a la entrada del área, la transición ofensiva hizo retroceder a la zaga local, sin embargo, la noche no estaba para hazañas rivales.

Carlos Rivera V. / Rancagua  
@eldia\_cl

Quando el juez Matías Quila se llevaba el pitazo a la boca para decretar el final del encuentro que reflejaba un equilibrado 1-1, el volante celeste, Pablo Hernández, escapó de los centrales aurinegros para meter un testazo ganador que sorprendió a Rodrigo Formento estableciendo el desequilibrio 2-1, provocando el delirio de los aficionados rancagüinos que se hicieron presentes en suelo histórico del Teniente de Rancagua. Un triunfo en el marco de la octava fecha que traslada momentáneamente hasta la cuarta posición a los dirigidos de Soso y que ahoga en el fondo a un Pirata que, pese al desgaste y merecimientos, acumuló su tercera derrota consecutiva.

Virtud del volante que provocó el rompimiento cuando nadie lo esperaba, o descuido de los hombres de Patricio Graff, que sumaban, aunque mezquino, un punto que le ayudaba a mejorar en la confianza frente a los reveses que habían sufrido en las

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
www.diarioeldia.cl

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**  
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO  
Resultados de exámenes disponible por internet  
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO  
www.laboratoriosantamaria.cl

DONDE EL GUATÓN  
TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA  
Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias  
RESERVAS: 512 211519

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**  
En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza  
Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO						
15-22	15-22	15-20	16-21	16-21	16-21	10-30	11-31	11-29	10-29	11-29	11-28	11-28	11-29	11-28	13-26	13-27	13-27	14-20	14-19	14-20	14-20	14-19	14-20	14-25	14-25	14-25
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+								

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06.00 Primera página. 06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde CHV Noticias tarde 16.55 Gemelas 17.55 Doctor Milagro. 18.05 Pasapalabras 20.00 Argentina vs. Venezuela

20:30 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:45 El discípulo del chef  
00:50 La divina comida  
01:50 Fin de transmisión

**04 TVN**

06.00 La previa . 06.30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Sueño contigo

21:00 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Bestia, camino al Oscar  
01:30 El Día menos pensado  
02:30 TV Tiempo  
03:00 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 13:00 Falabella TV. 14:06 Tierra de reyes. 15:00 Somos un plato 16:00 El superagente 86. 17:00 Me late. 19:15 MILF.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late.  
23:55 Toc show  
01:00 Somos un plato  
02:00 El superagente 86  
03:00 Me late.

**07 La Red**

06.30 Juez Franco. 07.30 Just for Laughs: Gags. 08.00 Swiss Nature Labs. 09.00 Falabella TV. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 13.15 Mujer, casos de la vida real. 15.30 La tarde de Hola Chile. 18.30 Hola millones

22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Asi somos  
02:00 Grandes mentiras verdaderas  
03:00 Red cuerdos  
04:00 Hola millones  
05:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

06.30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Verdades ocultas 15:45 Verdades ocultas 16:10 Puerto Estambul. 17.20 Dulce ambición. 19:00 Tranquilo papá. 19:45 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer.

20:30 Meganoticias Prime  
22:25 El tiempo  
22:30 The Covers  
00:30 Plan V  
01:30 Cierre de transmisión

**13 TVUC**

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 14.25 El tiempo. 14.30 Adrenalina. 15.30 Cerro alegre. 16.30 Caso cerrado. 19.35 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:40 Grandes eventos  
00:50 Teletrece noche  
02:00 Cierre transmisiones

**DISTINTAS LOCALIDADES INSTALARON BARRICADAS PARA PREVENIR CONTAGIO**

**SE BLOQUEAN ACCESOS COSTEROS**

EN VIVO

Dale play y sé parte de nuestra comunidad.

YouTube /eldiacl | @eldia\_cl | LIVE /diarioeldiacl | www.diarioeldia.cl

**elDía TV**



# Tu nueva vida comienza **HOY**

## Barrio Universitario

DESDE

**2.880 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños



## Francisco de Aguirre

DESDE

**2.430 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños

**Cotiza online**  
**en *elqui.cl***



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



**BEST PLACE TO LIVE**

Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**

Infórmate en: [bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria\\_elqui.s.a](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.s.a)



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av San Joaquín

